Lúnes 12 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,636

# EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| » atrasado | 0.20 |

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE

REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

## Por el "Atrato"

NOTICIAS DE EUROPA HASTA EL 22 DE JULIO

**Sumario**—LA PENÍNSULA DE LOS BALKANES—LA DOTACION DEL PRÍNCIPE DE GALES—40,000 £ MAS POR AÑO—RUMORES BÉLICOS EN ROMA—"LA OPINIONE" SIENTE OLOR Á PÓLVORA EN EUROPA—LA LIBERTAD DE TRIESTE Y TRENTO—LA JUNTA NACIONAL Y LA CANDIDATURA BOULANGER—EL ATENTADO CONTRA EL EMPERADOR DEL BRASIL—EFECTO DE LA NOTICIA EN FRANCIA Y PORTUGAL—"EL JOURNAL DES DEBATS" Y "O COMMERCIO DE PORTUGAL"—TESTIMONIOS DE RESPETO Y SIMPATÍA.

Las inquietudes que se manifestaron durante algunos dias en la península de los Balkanes se disiparon rápidamente y la política interna y externa de Turquia volvió á su calma acostumbrada.

—En Inglaterra el Gobierno aceptó con ciertas reservas la transaccion propuesta por los jefes de la oposicion de conceder al príncipe de Gales el aumento de su dotacion, probablemente 40,000 £ más por año, en vez de conceder dotacion individual á cada uno de sus hijos. Quedaba por resolver la cuestion de los otros hijos de la Reina, á los cuales la oposicion queria negarles absolutamente dotacion.

—En los círculos políticos y militares de Roma, soplaba cierto viento de pesimismo, dando ocasion á rumores inverosímiles. Así es que la *Opinione* no hesitaba en asegurar que se empezaba á sentir en Europa un fuerte olor á pólvora, y con el objeto de atemorizar á los patriotas italianos, les advertia que era del mayor interés estrechar cada vez mas los lazos de la triple alianza en prevision de tener que combatir juntos los ejército austriaco é italianos. No dijo, es cierto, contra quien combatirían pero no es difícil adivinarlo.

En Lisboa se publicó el siguiente telegrama fechado en Roma en la tarde del 20:

"Un decreto real disuelve la Junta formada en Roma para la libertad de Trieste y Trento. El decreto dice en sus considerandos que los promotores de la Junta tendrían á usurpar la autoridad del rey y del parlamento y tenian por objeto perturbar las relaciones de Italia con una potencia aliada, y destruir así la alianza que no solamente es la base de sólida paz europea sino tambien garantía de la independencia de Italia. Esta medida es considerada en los círculos políticos como la renuncia oficial definitiva á toda mira ulterior de Italia sobre Trento y Trieste."

—El diario francés *La Liberté*, refiriéndose á la Cámara de Diputados y á la próxima eleccion general, dijo: "Si el país fuera justo, se recordaría de esta legislatura que no fué sino una larga serie de crisis y de conflictos y que termina en la confusion y en la tempestad, y para el reparto de todas las responsabilidades para expiar las faltas.

"El general Boulanger, dice un telegrama de Paris fechado el 19, publicó hoy su manifiesto á los electores declara que la ley contra las candidaturas múltiples es un ataque al sufragio universal, porque esto no impedirá á la nacion que haga conocer su voluntad soberana. Como primera protesta contra la odiosa violacion del derecho, la Junta nacional resolvió presentar la candidatura del general Boulanger para los Consejos Generales en 80 cantones; pide pues á los electores que lo apoyen en los puntos que designe y termina así: "Este primer veredicto del pueblo será el preludio del gran triunfo, que por mas que puedan hacer los gobernistas, está próximo. Viva la Francia! Viva la República nacional!

—Telegrama de Viena anuncia que, hablando del atentado contra D. Pedro II, la *Wiener Zeitung* dijo que habia causado inmensa satisfaccion no solo en el Brasil sino tambien en el extranjero el saber que ese monarca respetado y estimado del mundo entero por sus sentimientos elevados y filantrópicos habia escapado al peligro que lo amenazó.

El *Journal des Debats* hablando del mismo acontecimiento, se expresa así:

"Se recibió en Francia con la mas viva conmocion la noticia de la tentativa de asesinato practicada anteayer en Rio Janeiro contra la persona del emperador del Brasil.

"Si existe algun soberano que parece no deber hacerse víctima de odios políticos, ese es don Pedro, el príncipe magnánimo y generoso, protector ilustre de las ciencias y de las letras, que despues de haber establecido y asegurado en su vasto imperio un órden regular y digno de la civilizacion, á cuyo frente pretende marchar, creyó que no podia terminar mejor su largo reinado que aboliendo la esclavitud en los dominios sujetos á sus leyes.

"No queremos esperar mas amplios detalles del atentado para presentar á don Pedro el testimonio de nuestra respetuosa simpatía, seguros de ser intérpretes del sentimiento comun de todos los franceses En efecto, nadie podrá olvidar en que amargos momentos el venerable soberano nos dió las más elocuentes pruebas de su simpatía, y que fué, despues de la guerra y de la Comuna, el primer soberano que se decidió á visitar nuestra patria y rendirle el debido homenaje."

El importante diario de Lisboa *Commercio de Portugal* en su artículo editorial decia:

"Ayer despues de medio dia comenzó á esparcirse en los círculos oficiales la noticia de que el Emperador del Brasil habia sido víctima de un atentado odioso contra su preciosa existencia.

Efectivamente, un telegrama de la Agencia Havas, con un laconismo inexplicable, confirmaba despues la noticia, que causó más tarde la más viva impresion entre portugueses y brasileros, pues todos profesan por el augusto príncipe la mayor simpatía y comprenden cuán necesaria es aun para la gloria y prosperidad del Imperio la conservacion de la vida del esclarecido monarca, que es la garantía más segura del engrandecimiento, del progreso y del bienestar de aquel gran pueblo.

"Al movimiento de simpatía, que en estas circunstancias especiales se dirije de todo el mundo hacia el trono brasilero, no podia ni debia dejar de ser la primera en asociarse la nacion portuguesa, que tuvo siempre la mas respetuosa simpatía y el mas profundo afecto por el venerando príncipe que con tanta elevacion preside los destinos de ese pueblo amigo y hermano, rebrillan y rejuvenecen muchas de las mas sobresalientes cualidades características de nuestra raza y en cuyo corazon se exaltan y fortalecen las grandes virtudes del alma antigua de la patria.

"Toda la prensa de Lisboa y de Oporto ha estado unánime en prestar igual homenaje á las grandes virtudes del emperador del Brasil, como ciudadano, jefe de Estado y como hombre".

## A la española

¡Loado sea Dios!

Al cabo han podido ver los franceses lidiar un toro á la española, uno solo, pero ¡vamos! uno.

Bendito sea el telegrama que nos ha comunicado tan fausta nueva.

España ha triunfado.

El español que ha mantenido en la plaza de toros de Paris desplegada nuestra muleta nacional ha sido Juan Ruiz, el insigne *Lagartija*.

¡Loor á *Lagartija*, y á ver si abrimos pronto una suscricion para elevarle una estatua ó regalarle un estoque con empuñadura de oro!

No nos durmamos sobre el laurel. Eso de las suscriciones es tambien cosa nacional. No todas cuajan. ¡Vamos á ver si cuaja ésta!

***

Como ustedes habrán tenido ya la fortuna de leer, uno de los toros lidiados el otro dia en la plaza de Paris ha sido muerto con estoque por el jóven matador marciano.

La muerte fué por sorpresa.

No por sorpresa del toro, pues se debió enterar de lo que pasaba, porque, segun noticias, Juan Ruiz no se contentó con una estocada.

La sorpresa no fué para el toro, como digo, sino para las autoridades francesas, que eran las que se resistian al hierro, ó lo que es mismo, las que no querian que los toros fueran muertos en la plaza, y así lo impusieron como condicion precisa para autorizar la lidia de reses bravas.

Pero ¿qué entienden las autoridades francesas de achaques españoles?

Aquí en materia de toros no hacemos caso de leyes, ni de autoridades, ni de órdenes.

El perfecto torero es el que se erigé en árbitro y director de la corrida.

Y el perfecto aficionado el que grita á la autoridad, se rebela contra sus decisiones y entona el terrible "¡no lo entiendo usted!", que es el *¡ça ira!* del toreo, el trueno que anuncia próximas tormentas.

Así es que rebelándose *Lagartija* contra lo pactado entre las autoridades francesas y los empresarios de las corridas, diciendo: "el toreo soy yo" ó "la ley soy yo", sacando, de no se sabe dónde, un estoque y pinchando diferentes veces á un toro (que estaba embolado), ha ejecutado la suerte por sorpresa; pero se ha conducido á la española no haciendo caso de la autoridad.

¿Se enteran ustedes? No haciendo caso de la autoridad. ¿Lo quieren ustedes mas *á la española?*

Nada, nada, insisto en lo de la suscricion nacional.

El suceso promovió un gran escándalo en la plaza.

¿Lo ven ustedes? Un gran escándalo. Continúa siendo todo á la española.

Los unos daban gritos de horror, los otros (miembros de la Protectora de Animales, que van á la plaza en busca de motivos para escandalizarse) protestaban con indignacion, y los de mas allá aplaudian entusiasmados por aquel hombre que tan felices disposiciones muestra para la carrera de cocinero, sobre todo en el ramo de mechar carnes.

Porque han de saber ustedes que en asuntos taurinos tambien andan divididos los franceses.

Los hay que no quieren corridas de toros de ninguna manera.

Los hay que las aceptan siempre que se les quite lo que tengan de feroces y se aumente cuanto sea posible todo lo que tenga carácter de destreza.

Y los hay que pensando en español (sólo en ese momento) dicen: "¡No señor! Las corridas de toros españolas deben ser españolas del todo! Pues si embola usted los cuernos y quita usted las garrochas y no clava usted banderillas á lo Ostion y remata usted la lidia descabellando con un plumero, y no hay charcos de sangre, ni tripas por el suelo, ¿qué queda de nuestro característico espectáculo?

Tienen razon, pero esos hacen lo que muchas personas cuando van á una casa donde hay algun niño mal educado, entrometido y que habla como un carretero. Si la mamá ó el papá le interpelan: "¡Niño! ¡esas cosas no se dicen! ¿No le dá á usted vergüenza?" Contesta el visitante: "¡Ande usted! ¡Déjele! ¡A esa edad todo sienta bien!"

Que es lo que vendrán á decir para su capote los franceses que dieron corrida á la española.

Hay además espíritus meticulosos (y yo precio de ser de ellos) que tienen la manía de las buenas formas que creen que la cultura se revela respetando en un país extraño las leyes y costumbres suyas, como se revela la buena educacion tolerando en la casa que se visita los hábitos del dueño de ella, que creen que es compatible divertir al público sometiéndose á las órdenes de las autoridades; en una palabra, que todo el que sale de España viene comprometido en cierto modo á desvanecer el falso concepto de que aquí no tenemos idea de lo que son respetos, ni buenas formas, ni cultura.

Porque, sin agraviar á nadie, hay franceses de levita que en materias españolas se encuentran á la misma altura de raciocinio que muchos españoles de blusa respecto de asuntos extranjeros, y así como hay aquí quien cree que Francia se compone de afiladores de cuchillos, de domadores de monas y tocadores de organillos, á todos los que indistintamente llama *franchutes*, así hay en Francia quien da como cosa hecha que nuestros diputados van á las sesiones vestidos con calzon corto, faja de seda y sombrero calañés, y que por acá todos somos chulos y manolos.

La verdad es que contribuyo no poco á esta confusion, que vista de lejos ha de borrar más sus términos, el leer que periodistas ilustrados han ido á Aranjuez á rendir pleito homenaje á Lagartijo, que á Guerrita lo han sacado en brazos de la plaza, que Mazzantini se ha retratado vestido de frac y que el luto de Frascuelo ha cubierto de crespon la bandera tremolada en la epopeya de nuestra independencia.....

***

Ustedes perdonen que involuntariamente me haya ido formalizando.

Volvamos al tema.

¿En qué quedamos de eso de la suscricion para demostrar nuestra adhesion á *Lagartija*? ¿Quién quiere iniciarla?

*Andrés Corzuelo.*

Madrid, Julio 17.

## Francia y el pueblo húngaro

La recepcion hecha en Paris á los ochocientos cincuenta patriotas que en representacion de los diversos pueblos de Hungría han ido á visitar la Exposicion, no tiene precedentes ni aun en aquella capital, que goza fama de ser la más hospitalaria del mundo.

Al llegar á la estacion de Lyon los dos trenes que conducian á los viajeros, estalló entre la muchedumbre que los esperaba una explosion de entusiasmo ardoroso. ¡Viva Hungria! ¡Viva el país de los magyares! ¡Viva el pueblo amigo! gritaron los parisienses, mientras las músicas entonaban el himno húngaro y la Marsellesa. *¡Eljen! ¡Eljen!* (¡Viva, viva!) contestaban con aclamaciones á Francia los expedicionarios.

Salió de entre ellos el diputado Helfy, el mismo, si no recordamos mal, que rechazó en el Parlamento de Buda Pesth las imprudentes palabras pronunciadas por el ministro Tisza, hace algunos meses, contra Francia, y correspondió á tanta muestra de cariño con las siguientes frases:

"Os agradezco desde el fondo del alma, dijo, esta afectuosa acogida. Somos aquí ochocientas cincuenta personas pertenecientes á todas las clases, á todas las religiones. Hemos venido para asistir á esta fiesta dada al mundo por el trabajo y el genio de vuestra incomparable nacion. Á vosotros y á nosotros nos une la gratitud y la amistad. El corazon no tiene mas que una política, la del sentimiento, y nuestros sentimientos nos dicen que Hungria es para Francia lo que siempre fué. Hemos venido tambien para prestar homenaje al recuerdo de la Revolucion francesa, y por eso antes de estrechar vuestra mano hemos querido saludar á Kossuth, que es de los nuestros, á aquel que en 1842 llevó á vuestro espíritu á Hungría, y que desde su retiro bendice esta hermosa tierra de Francia."

Las sencillas palabras de Helfy provocaron una tempestad de aplausos y repetidas vivas á Francia y á Hungría que duraron largo rato.

Antes de ir á Paris, la expedicion húngara pasó por Turin, sin más objeto que el de saludar al gran patriota, al venerable anciano Kossuth, el cual á los 86 años todavia tuvo energías suficientes para pronunciar un discurso de dos horas, dedicado casi por entero á ensalzar las glorias del pueblo francés.

"Vuestra visita á Paris, dijo á sus compatriotas que le escuchaban, significa la expresion de vuestra simpatía y vuestra estimacion por la nacion francesa que, despues de desastres terribles, ha sabido rehabilitarse con un vigor sin ejemplo.

"Vuestra visita significa tambien que la nacion francesa ha sabido reconquistar el puesto de honor que las desgracias le habian arrebatado.

"Vuestra visita es el homenaje prestado á las ideas que brotaron de aquella gran época de historia y que el genio francés conmemora en estos momentos llamando á Paris al mundo entero.

"Aparte del deseo que todos teneis de instruiros, entra por mucho en el móvil de vuestra visita, el protestar contra el insulto dirigido por un hombre de Estado al honor nacional francés.

"El pueblo francés ha contestado á este inmerecido ultraje ofreciendo un espectáculo jamás visto: el de reunir en un solo dia en el recinto de la Exposicion 400.000 personas sin causar el menor desórden y sin hacer necesaria para nada la intervencion de la policía.

"La intencion de lastimar á Francia no ha pasado de los límites del deseo. Pruébalo la presencia de los representantes de la ciencia, que de todos los puntos del globo acuden á Paris para tomar parte en los Congresos internacionales, precisamente cuando se nos queria hacer creer que correrian graves peligros los industriales húngaros.

"Me avergüenzo de tal insulto, y os agradezco, como húngaro, vuestra visita á Paris, porque se os ofrecerá ocasion de protestar contra él en nombre de Hungría.

"Es preciso que vivan separados dos sentimientos que hay empeño en presentar confundidos; lo que se debe á los aliados y lo que se debe al honor nacional."

Kossuth ha querido establecer la diferencia que hay entre las simpatías tradicionales de la nacion húngara y su política práctica. Los oradores en el Parlamento han marcado distintamente estos dos aspectos de la vida nacional, dando á entender, y en ocasiones diciéndolo con perfecta claridad, que aconsejarían la alianza con Francia si no se vieran obligados á concertarse con pueblos que, como el aleman, son enemigos implacables de Rusia.

Mientras los gobiernos se separan de la República francesa, los pueblos acuden á Paris en peregrinacion, importándoles un ardite las combinaciones políticas que fraguan en la sombra los gobiernos.

Inglaterra, Italia, Austria-Hungría y hasta la misma Alemania, celosas del engrandecimiento de la ilustre nacion, y probablemente enemigas mañana, van hoy al gran certámen para aprender cómo se redime un pueblo por la libertad y el trabajo.

## De todas partes

CONGRESOS EN LA EXPOSICION

Escriben de Paris:

Se inauguró en el Palacio del Trocadero el Congreso internacional de obras de asistencia y socorro á los heridos en tiempo de guerra, con el concurso de las principales sociedades de Francia y de varias extranjeras, en las cuales tienen representacion España, Italia, Bélgica, el Brasil y los Estados Unidos de la América del Norte.

Á este Congreso se seguirán otros muchos, siendo de los más interesantes el de hipnotismo, el cual tendrá efecto del 8 al 12 de Agosto.

Intervienen en él verdaderas eminencias científicas, y actuarán como secretarios los doctores Paul Magnier y Berillon, director este último de la notable *Revue de L'hipnotisme*.

No se discutirá sino aquellos puntos relacionados con las aplicaciones filosóficas, clínicas y médico-legales.

Así se verá cuáles han sido los adelantos positivos realizados hasta la fecha.

El Congreso internacional de navegacion hará una gira por el Sena, organizada bajo la direccion del ministro de Obras Públicas. Comenzará el viaje el 31 de Julio, y terminará en el Havre, desde donde los expedicionarios volverán hasta Rouen por el rio.

OTRA MUJER MUTILADA

Lóndres, Julio 17 (6,20 mañana).

Esta madrugada ha aparecido asesinada una mujer de mala vida en una de las calles del barrio Whitechapel.

En el cuerpo de la víctima hay idénticas mutilaciones á las observadas en los anteriores asesinatos de mujeres públicas cometidos en el mismo barrio.

Aún no se ha logrado detener al autor de este nuevo crímen. Todo el mundo está conteste en indicar como autor de él al famoso destripador conocido hasta ahora por el nombre de Jack.

El sitio en que se ha cometido el asesinato hállase próximo al lugar en que se cometió el primero de estos crímenes en el mes de Noviembre último.

Este detalle demuestra que el asesino persiste en escoger á Whitechapel como teatro de sus atroces hazañas.

La víctima representa tener de unos treinta á cincuenta años de edad, y, como las anteriores, pertenece á la clase más inferior y abyecta de las mujeres públicas.

El pecho presenta una terrible y profunda herida y, como de costumbre, tenia las ropas recogidas y echadas sobre el rostro, presentando completamente descubierto el abdómen, que aparecia surcado por varias terribles heridas.

Pero el asesino debió ser indudablemente sorprendido en su sangrienta obra, quizas por la inesperada proximidad de algun transeunte, porque el cuerpo conservaba las entrañas.

El cuerpo de la víctima se hallaba en medio de un abundante charco de sangre y conservaba todavia algun calor cuando fué encontrado por la patrulla de los *policemen*.

Por algunos detalles que han podido apreciarse en las ropas y en el rostro y manos de la víctima, es indudable que ésta sostuvo una corta y desesperada lucha con el asesino.

Entre el sitio en que se ha encontrado el cadáver y en el que se cometió el último crímen existe una distancia de unas cincuenta yardas.

En todo Lóndres, y especialmente en la barriada de Whitechapel, ha producido este nuevo crímen gran excitacion.

Lóndres, 17 (3,30 noche.)

Los arrestos hechos esta madrugada por el hallazgo de la mujer asesinada en Whitechapel no han dado resultado alguno para el descubrimiento del autor.

Ha sido identificada la mujer asesinada esta madrugada en Whitechapel. Llámase Alicia Mackencie, pero por las declaraciones que esta tarde han prestado varios testigos ante la policía se la dan otro nombres.

Uno de estos testigos ha dicho que la mujer en cuestion se emborrachaba con frecuencia, pero que observaba, por lo demás, buena conducta.

Continúa siendo desconocido el autor de estos espantosos crímenes.

LA CUESTION MONETARIA EN BÉLGICA

Frere-Orban ha publicado un opúsculo titulado "El Sr. Beernaert y nuestros asuntos monetarios", en el cual reproduce las críticas hechas por él en la cámara belga contra el tratado de prórroga de la Union latina del 12 de Diciembre de 1885.

Preocupado por el deseo de evitar una ruptura inminente y temiendo ver refluir los escudos depreciados, el gobierno actual belga, observa Frere-Orban —contrajo en aquella época acuerdos onerosos para el porvenir y reprueba el autor del folleto á Beernaert, no haber tomado hasta ahora ninguna de las medidas necesarias con el fin de disminuir la cantidad verdaderamente excesiva de la moneda de plata para que á la terminacion de los cinco años de prórroga, la situacion monetaria fuera mejor en provecho de Bélgica.

El tratado espira dentro de un año y el gobierno no ha hecho nada todavia.

Mientras el Banco de Francia ha separado de la circulacion 196 millones de monedas de cinco francos belgas, el gobierno de Bélgica no ha hecho nada para disminuir la enorme circulacion de la plata.

Frere-Orban calcula en 30 millones la pérdida que Bélgica tendrá que soportar por la desmonetizacion de sus piezas de cinco francos.

Reputa que la responsabilidad de esta situacion recae en gran parte sobre Beernaert, aun cuando éste haya declarado hace poco en el Senado que no tenia responsabilidad alguna.

Lo que comunica á la opinion de Frere Orban un interés especial, es que en Enero de 1891, es decir, cuando termine la convencion, tendrá probablemente una influencia principal sobre la política belga.

El actual ministro de hacienda de Bélgica, ha dicho en la Cámara para justificar el tratado de 1885, que la "ruptura de la Union seria la señal de un grave sacudimiento, de una crisis económica y monetaria, cuyas consecuencias serían difíciles de medir."

Frere Orban declara que "ese terror es loco, sino fingido."

Un gabinete Frere Orban, presentándose así con ese programa, no temeria la union latina; es decir preferiria la independencia en esta cuestion monetaria.

FIDELIDAD PRODUCTIVA

Ha sido fallado en Inglaterra un curioso proceso que pinta las costumbres familiares y judiciales de aquel país.

Es el caso que un Sr. Graham, propietario de un periódico, contrata algunos artículos con la escritora señora Campbell, é invita, como es natural, á su colaboradora á la fiesta de inauguracion del periódico; pero hallándose un poco enferma la escritora, envió en nombre suyo á su marido.

Al otro dia recibe la escritora la carta siguiente:

"Muy señora mia; Tengo el gusto de remitirle el primer número de *El Gentleman* y os doy gracias por vuestro artículo del lúnes, del que le incluyo importe.

Tengo el sentimiento de decirla que no puedo contarla en lo sucesivo entre mis redactores. La conducta de vuestro esposo en mi casa la noche pasada ha roto nuestras relaciones, aun las editoriales. ¡El Sr. Campbell pidió en mi presencia á una jóven parienta mia que cenase sola con él.

Recibid, etc.

*W. Graham.*

En otro país una carta de este calibre hubiera producido una marimorena doméstica; la esposa hubiese llorado y llamado mónstruo á su esposo y la suegra hubiera soltado una arenga al infiel.

Los esposos Campbell han tomado otro camino. El marido ha creido calumniada su fidelidad conyugal y ha puesto pleito por difamacion al director de *El Gentleman*.

Llevada la causa ante el Jurado, este ha resuelto que acusar á un hombre de haber invitado á una jóven bonita es una calumnia, y ha condenado á Graham á pagar una multa de 1.250 pesetas.

Que el señor Campbell se ha guardado..... virtuosamente.

CONGRESO FEMENINO

Con motivo del Congreso internacional de las obras é instituciones femeninas reunido en Paris, se han pronunciado varios discursos haciendo la apología de la mujer.

Algunos oradores han sostenido la necesidad de modificar la legislacion de que el bello sexo no viva en perpétua tutela.

El secretario general del Congreso dió las gracias á los oradores que hablaron en este sentido, diciendo que Francia ha sido siempre el amigo de los oprimidos y el defensor de todas las libertades.

Varios países están representados en este congreso por hombres, y algunos, como los Estados Unidos, Grecia, Suiza, Bélgica y Austria por mujeres.

Representa á Suecia una señorita que es doctora en letras.

EN EL TEATRO DE LA ALHAMBRA

En Madrid en el teatro Alhambra, se efectuó la velada en conmemoracion del centenario de la toma de la Bastilla.

El teatro estaba completamente lleno, y adornado con banderas de España y Francia, y escudos en que se le leian los nombres más ilustres de la Revolucion francesa.

La orquesta inició el acto con los acordes de la Marsellesa, y poco despues ocupaba la presidencia D. Francisco Pí y Margall.

Dióse cuenta de haber dirigido un telegrama de felicitacion al presidente de la República francesa.

El señor Rodriguez leyó una relacion histórica de Luis Blanc acerca del suceso conmemorado.

Ocupó despues la tribuna el señor Castroviño para manifestar que la fecha del 14 de Julio, sin ser republicana, es una gloriosa página para la historia de la democracia que consagró el derecho de insurreccion, y el partido federal, que no es sistemáticamente revolucionario, proclama ese derecho, cuando, como ahora, la libertad es mera tolerancia ó concesion de los poderes públicos.

Dice que no hay principios fijos en el gobierno, y unas veces se permiten manifestaciones y otras se prohiben con el fútil pretexto de no molestar á los que van á los toros. (Aplausos.)

El Sr. Pi Arzuaga, con voz bastante apagada, habló de la revolucion francesa bajo el aspecto económico, sosteniendo que por esta especie de crisis empiezan todas las revoluciones

El señor Palma recuerda que todas las naciones monárquicas han hecho á Francia la guerra de la abstencion oficial, y sin embargo los pueblos acuden al gran certámen, descollando España sólo por el único elemento que se desarrolló durante el absolutismo y la restauracion: los toreros.

Por último, el señor Pí se levantó á hacer el resúmen.

Dijo que cuando las ideas se apoderan de las masas, las revoluciones surgen expontáneamente y los ejércitos son inútiles, porque se abstienen de hacer armas, como la guardia suiza, ó se unen al pueblo como la guardia francesa, en aquella memorable jornada.

El pueblo americano consiguió en la Constitucion de Virginia todo el derecho político moderno; pero nuestra gratitud se debe principalmente á los franceses que lo propagaron aun haciéndonos la guerra con su tirano Napoleon. Debemos vivir alerta para no dejarnos seducir con ilusiones de reconquistar allende los Pirineos posesiones que no podríamos sostener cuando la emigracion nos despuebla.

Concluyó dando vivas á Francia, á la libertad y á la fraternidad de las naciones

## TELEGRAMAS

### Servicio particular para el Centro Comercial

**Lóndres, Agosto 10**—(2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 78 1/2.

### AGENCIA HAVAS

**Buenos Aires, Agosto 12**—Á pesar del frio, una crecida concurrencia asistió ayer á la fiesta hípica organizada por el *Jockey Club* en el Hipódromo Argentino.—Ganaron: *Governer, Hill Aurora, Parasol, Morella, Monirque, Puygareau y Riviere.*

—Hoy á la tarde celebraráse la inauguracion oficial de los nuevos depósitos de frutos del país en el Riachuelo.

—En la presente semana firmaráse la escritura de compra y venta de la finca que ha adquirido el Club del Progreso, por 630,000 pesos, ubicada en la calle Rivadavia esquina Libertad.

—Tuvo lugar en el pueblo General Paz un duelo entre los periodistas italianos Eugenio Troisi y Oreste Carozi, que habíanse cambiado en la prensa conceptos hirientes.

El lance fué á sable, resultando herido en el brazo derecho, sin gravedad, Troisi.

—Ha sido organizado en Córdoba un Cuerpo de bomberos.

—Los estudios relativos á un puente á través del Rio Negro en Patagones, que será el más grande que poseerá la República, deben comenzarse en breve. Fué ordenado la construccion de un aparato para practicar sondajes de mayor profundidad posible á fin de determinar el sistema de fundacion á emplear ese rio.

### Comerciales

**Buenos Aires, 12**—Acciones Banco Nacional, al contado, 322.

Idem fin de mes, 329.

Acciones Banco Constructor al contado, 144 50.

Idem fin de mes, 147.

Muelles Catalinas al contado, 280.

Idem fin de mes, 275.

Sale *Rivadavia*.

**Amberes, 9**—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1,62 1/2 á 1,65 frs. el kilo; id id calidad media, 1,52 1/2 á 1,55; id id calidad secundaria 1,42 1/2 á 1,45. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 16.000 á 17,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, 78 á 82 frs. los 50 kilos.

Cueros de vaca de saladero, de 20 kilos de peso, 45 á 67 frs. los kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 190,000 á 200.000 cueros.

**Amberes, 9**—En la segunda quincena de Julio se han exportado para Buenos Aires: de esta plaza nada; de Rotterdam 1000 á 1100 barricas azúcar; de de Hamburgo 200 á 300; de Bremen nada.

Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25.21 á 25,22 frs. por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

**Berlin, 9**—Fondos públicos nacionales argentinos de 1887, con 5 % de interés, 94 1/2 á 95 %.

Idem idem de la provincia de Buenos Aires, de 1886, con 5 % de interés, 97 1/2 á 98 %.

**Amberes, 9**—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 % de interés, 95 á 95 1/2 %.

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 10 de 1889.

*Primera rueda oficial*—Las acciones de la Compañía Nacional de Crédito, que fueron muy negociadas para fin de mes, abrieron á 109 1/2 para el 14 llegando á tocar el 109 3/4 y cerrando á 109.

Al contado se obtuvo 109 1/2 y 109 1/4.

Para fin de mes empezó por abonarse 111, despues 110 3/4 y por último 110 1/2.

Comprobamos una baja de 1/2 %.

En Deuda Amortizable se operó con escasa animacion. No obstante, los precios no se resintieron pues se abonó 48 1/4 y 48 1/2 al contado y 48 3/4 para fin de mes.

Se hicieron negocios por valor total de $ 185,000.

Del Empréstito Unificado se vendieron $ 15,510 á 74 1/2, 74 3/4 y 74 3/8 al contado.

Las acciones del Banco Italiano se cotizaron á 109 para fin de mes.

—La Unificada ha declinado algo en Londres, cotizandose el 10 último á 78 1/2.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Compañía Nacional de Crédito*

70 acciones á 109 1/2 al contado y 160 á 109 1/4.
100 acciones á 109 1/2 para el 14; 50 á 109 3/4; 600 á 109 1/2 y 200 á 109.
250 acciones á 111 para fin de mes, 400 á 110 3/4 200 á 111, 200 á 110 3/4, 100 á 111, 250 á 110 3/4, 100 á 110 1/2, 100 á 110 3/4 y 150 á 110 1/2.

*Deuda Amortizable*

20000 p. á 48 1/4 al contado y ps. 10000 á 48 1/2.
$ 155,000 á 48 3/4 para fin de mes.

*Empréstito Unificado*

$ 4,700 á 74 1/2 al contado; ps. 4,700 á 74 3/4; ps. 2350 á 74 1/2 y ps. 3760 á 74 3/8.

*Banco Italiano*

20 acciones á 109 para fin de mes.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

| | | |
|---|---|---|
| Sobre Lóndres, | bancario, 51 1/8. | |
| " | comercial, 51 1/4. | |
| " París, | bancario, fr. 5.34. | |
| " " | comercial, fr. 5.35 á 5.36. | |
| " Amberes, 5.35. | | |
| " " | comercial, 5.37. | |
| " Rio Janeiro, 8.900. | | |
| " Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio. | | |

**Descuentos**

7 1/2 á 8 %.

## Despacho de Aduana

[illegible]don.

Menet y Ca., 1 cj casimir lana y algodon.
E. Quinke, 3 fardos hilo acarreto.
F. G. Queirolo, 4 cjs artículos tienda.
B. Caviglia, 4 cjs muebles.
Vidiella y Ca., 1 cj amoniaco líquido.
D. Parodi, 1 cj jarabe Jollet.
Juan A. Talice, 30 cascos pintura comun.
Galli y Ca., 40 cjs de papelería.
N. Caprario 1 cj pizarras para escuela.
Juan M. Paysé 1 cj libros impresos.
Sanguinetti Ca. 1 cj casineta de alg.
Leandahnos 1 fdo lienzo de alg.
L. Reimer 4 cjs madrás de alg.
L. Bonomi 4 cascos pintura comun.
M. Piasmt 5 cascos picos para arados.
Galli y Ca 30 fls papel.
Th. Lamp 1 cj copas para vino.
M. Langon, 1 cj género de algodon.
Mallman y Ca, 1 cj sombreros lana.
R. Valdez, 1 cj género de seda.
R. Anaut, 1 cj puntilla de seda.
C. Spangenberg, 4 cjs muebles.
Juan Tareane, 8 cjs artículos de ferretería.
Amy Henderson, 4 cjs géneros para vestidos, 1 id linon de algodon.
C. Sienra, 3 cjs artículos de fantasía.
L. Freres, 1 cj calcetines de algodon.
C. Falcone, 4 cjs perfumerías finas
R. Lacoste, 1 cj casimir lana.

## Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 10 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—47 wagones: á A. Quintana 91 cueros vacunos, 708 lanares, 10 atados corderitos, 1 bolsa pluma, 2 id lana; S. y Echepare 164 bolsas maiz; J. Marino 80 bolsas afrecho: S. y B. Balparda 36 cueros vacunos, 161 atados lanares, 79 id corderitos, 2 bolsas cerda; H. Helguera 264 atados cueros lanares; G. y Caprario 52 cueros vacunos, 410 atados lanares, 3 bolsas cerda, 2 id lana; M. Hontori 80 cueros vacunos salados; Cecio 9 barricas queso; Viñoli 5 barricas queso; M. Martinez 3 id id. Saute 1 barrica queso, 1 cajon manteca, F. Balli 2 fardos becerros; Mariño 9 bolsas queso; L. y Abella 105 cueros vacunos, 947 lanares, 187 atados id., 31 id corderitos, 30 id nonatos. 1 bolsa cerda, 1 id lana; S. Amespil 19 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 90 lanares, 9 corderitos; Pasolini 3000 adoquines; L. Salgado 14 cueros vacunos, 1828 lanares, 17 corderitos, 1 bolsa cerda; L. Zalacain 17 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 118 atados lanares, 26 id corderitos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda; J. Sanchez 29 cueros vacunos 92 lanares, 35 id corderitos, 3 nonatos; N. Storace 4 cueros vacunos, 57 atados lanares, 4 idem corderitos; G. y Caprario, 77 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 17 fardos lanares, 6 nonatos; Poce, 3 cajas manteca; P. Bacho, 3 barricas huevos, 3 id queso; J. Helguera, 14 cueros vacunos, 77 atados lanares, 45 corderitos, 1 nonato; Vaguirenvengoa, 1500 ladrillos; L. Estrella, 13 cascos aguardiente; Bisano, 7 barricas huevos; A. Seoane, 224 bolsas maiz; Bruno, 3 barricas huevos; Busconi, 120 bolsas maiz.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—35 wagones: á A. Goicochea, 36 fardos pasto; Martinez, 7 bultos huevos; N. Herosa, 2 wagones piedra; Rey, 36 fardos pasto; Piñeiro y Ca. 7500 adoquines; M. Capdeville, 1 wagon pasto; Carrion, 3000 ladrillos. 96 bolsas cal; J. Sauz, 4 cajones huevos; Poncini, 3000 ladrillos; C. Oriental, 1 wagon piedra; J. E. de Oliveira, 32 cueros vacunos, 862 lanares, 10 corderitos, 1 bolsa cerda; S. Te aperan, 52 cueros vacunos, 1704 lanares; S. Juireguy, 3000 ladrillos; Garolini, 1 wagon piedra; J. Achard, 64 bolsas maiz; A. Fons, 32 bolsas maiz, 7 cajones huevos; J. H. Reyes, 100 bolsas maiz; Brison, 96 bolsas maiz; Tobias, 64 bolsas maiz; Guilion, 60 fardos pasto; Alvarez, 60 fardos pasto, Beltran, 60 fardos pasto; P. y Lapuente, 60 fardos pasto; Salaberri, 30 fardos pasto; Beltran, 32 bolsas maiz, 16 atados paja; Revilla, sesenta y cuatro bolsas maiz; A. Reyes, 32 bolsas maiz; Rodriguez, 5 cajones huevos; E. Ferreira, 61 fardo pasto: Garrido, 300 ladrillos. A. Ebaña, 300 ladrillos: J. Aramburo, 40 bolsas maiz: E. Rela, 132 bolsas maiz: J. Meillet, 18 cascos aguardiente.

## Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras. | $ | 5.40 | á | 5.50 |
| Id. id. id. desechos | " | 4.60 | " | 4.70 |
| Id. id. de campo sanos | " | 5.40 | " | 5.50 |
| Id. id. id. desechos | " | 4.60 | " | 4.70 |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos. | " | 4.80 | " | 4.90 |
| Id. id. id. desechos | " | 4.00 | " | 4.10 |
| Cueros nonatos sanos docena | " | 2.20 | | |
| Id. id. desechos id. | " | 1.10 | | |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras. | " | 1.30 | | |
| Id. id. id. desechos | " | 0.65 | | |
| Id. id. de campo sanos | " | 1.00 | | |
| Id. id. id. desechos | " | 0.50 | | |

*Cerda*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del Interior, qq. | " | 17.50 | | |
| Id. de los Rios, id. | " | 16.00 | " | 16.50 |
| Id. de vaca, id. | " | 16.50 | | |
| Id. de vaca lavada, id. | " | 20.00 | | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | " | 38.00 | | |
| Medias colas de potro con id., id. | " | 14.00 | | |
| Pinceles, qq. | " | 7.00 | | |
| id. tuso | " | 12.00 | | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de 1/2 á ¾ lana entera sanos, libra. | " | 0.130 |
| Id. id. de 1/2 lana id., id. | " | 0.120 |
| Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id. | " | 0.120 |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos. | " | 0.120 |
| Id. id. de 1/4 y 1/2 lana. epidemia y borrego | " | 0.110 |
| Id. criollos, especiales | " | 0.120 |
| Id. id. generales | " | 0.060 |
| Id. pelados sanos, docena | " | 2.400 |
| Id. id. desechos | " | 1.200 |
| Id. de corderitos sanos, id. | " | 0.500 |
| Id. desechos, id. | " | 0.250 |

*Lanas*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba | | No hay | | |
| Id. 1.ª limpia | | " | | |
| Id. 2.ª idem. | | " | | |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | | " | | |
| Id. criolla súcia | | " | | |
| Id. id. lavada | | " | | |
| Pluma de avestruz, libra | " | 1.00 | " | 1.20 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | | No hay | | |
| Id. id. matadero novillos, id. | | " | | |
| Id. id. vaca, id. | | " | | |

*Cereales*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos | " | 6.30 | " | 6.70 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | " | 6.30 | " | 6.70 |
| Id. id. lombardo | " | 6.30 | " | 6.70 |
| Id. id. del Rosario | " | 6.30 | " | 6.60 |
| Id. buenos de plazas | " | 5.40 | " | 6.00 |
| Id. regular | " | 3.60 | " | 5.30 |
| Cebada pelona, fanega | " | 2.50 | | |
| Id. id. inferior, id. | " | 2.00 | | |
| Id. Chilena, id. | | No hay | | |
| Harina marca O extra de cilindro, á | " | 1.30 | " | 1.40 |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " | 1.05 | " | 1.10 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " | 1.00 | " | 1.05 |
| Id. segunda, id. | " | 0.70 | | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | " | 1.00 | | |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | " | 2.20 | " | 2.30 |
| Idem, nuevo | " | 2.00 | " | 2.10 |
| Maiz en espiga nuevo | " | 2.60 | " | 2.80 |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle | " | 2.25 | | |
| Id. id. cuarentino nuevo | " | 2.40 | | |
| Alpiste, la arroba | " | 0.70 | " | 0.80 |
| Afrechillo, fanega | " | 1.50 | " | 1.60 |
| Lino | " | 0.35 | " | 0.45 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | " | 1.60 | " | 1.80 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | | No hay | | |

*O. Sibillotte.*

## Buques entrados al puerto

Dia 11

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen: de Bremen, vapor aleman *Wesser*, á Schwartz; de Buenos Aires, vapor aleman *Leipzic*, al mismo: vapor brasilero *Cami[illegible]o*, á Vidal; vapor inglés *Dryden*, á Horne; vapor inglés *Mozarth*, al mismo.

Dia 12

De Buenos Aires: vapor inglés *Bellarden*, á Horne [illegible]*ascotte*, á Garçao; vapor francés *Dupuy de Lome*, á Ch[illegible]; vapor inglés [illegible] Christophersen; de Cardiff, fragata inglesa *British Prince*, á la órden; de Mewport: barca inglés *Morning Star*, á ferrocarril Central del Uruguay; barca italiana *Cinque*; bergantin [illegible]; de Boston, barca noruega *Vasa*, á Bonomi.

## Llevan Bali[illegible]a

Sale el 15:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Z[illegible]abala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

## ULTIMA HORA

Leemos en *El Pueblo* de San José:

Apesar de haber trascurrido una semana que fué reducido á prision por la autoridad local, el apreciable vecino D. Emiliano Florencio, hasta el momento de escribir estas líneas, se ignora la verdadera causa que motivó tal prision.

Segun se ha podido ver en los diarios de Montevideo, el Sr. Florencio fué pasado hace algunos dias á la Penitenciaria y esto hace mas extraña y misteriosa esa prision.

Si el señor Florencio estaba, como algunos lo han dicho, complicado en el asunto de las bombas, ya debia saberse que participacion tenia en ese *imbroglio* y se habrian dado los pasos que para obtener la libertad de otros acusados hánse verificado.

Va, pues pasada una semana y cada dia sabemos ménos á que atribuir la prision que sufre el vecino nombrado.

En Buenos Aires han obtenido aprobacion oficial los estatutos de las siguientes empresas por acciones, de reciente creacion:

"The Argentine Southern Land Company Limited" con 280.000 £ de capital, para verificar operaciones comerciales en Inglaterra y en esta República.

"Drogueria Central Buenos Aires", con dos millones de pesos, para explotar productos químicos.

"Banco Auxiliar del Comercio" con diez millones para efectuar operaciones de crédito en general.

"Banco de Roma y Rio de la Plata", con un millon.

"Sociedad cooperativa para el abasto de carne", con un millon.

"Sociedad Constructora del Norte", con 500,000 $ para la compra venta de terrenos y construccion de edificios por cuenta de particulares.

"La Propiedad", con 500,000 $, para comprar terrenos y edificios, crear pueblos y barrios de obreros, alquilar casas, etc.

La diligencia que hace la carrera de Paysandú al Paso de los Mellizos y es propiedad de don Antonio Acencio, ha estado la friolera de once dias empantanada en Rolon.

Escriben de Paysandú:

Los señores Campbell preparan grandes sementeras de alfalfa para la exportacion.

El señor Corbet será aquí el depositante de dicho producto.

El año venidero se proponen dichos señores dedicar parte del campo á plantacion de viñas.

Como se vé, pues, nuestros hacendados están dedicándose á combinar la agricultura con la ganadería.

Vapores de la línea Lamport y Hott—Buenos Aires, Agosto 11— El *Costa Rican* salió del Riachuelo para Rio Janeiro y Amberes conduciendo 10,085 bolsas maiz, 1568 cueros salados, 24 fardos lana, 36 fardos pasto, 1256 fardos carne tasajo, 107 pipas sebo, 3 pipas cueros, 213 bultos minerales de plata, 35 cajones mercancías diversas; 17 vacas y terneros en pié, 1 caballo, 22 carneros y 2 cajones con £ 1000 metálico.

El *Mozart* saldrá mañana para Amberes directamente con: 3318 cajones extracto carne de la fábrica de Santa Elena, 583 bolsas harina de carne, 374 fardos lana, 50,000 pezuñas, 7800 astas, 16,026 cueros salados, 3350 cueros secos, 174 bultos minerales de plata y 61 pipas sebo.

El *Dryden* salió ayer para Liverpool directamente con: 17,465 bolsas mais, 15,000 astas, 390 bultos minerales de plata, 77 bultos metálico y 2 bultos muestras.

El *Baron Belhaven*, saldrá mañana de San Nicolás directamente para Rio Janeiro, con un cargamento de 35,000 bolsas maiz, exportado por varias casas conocidas de esta capital.

El *Siddons*, saldrá mañana tambien de San Nicolas para Rio Janeiro, con 21,000 bolsas maiz.

El *Rosse*, está cargando en la Boca del Riachuelo para Nueva York y Rio Janeiro, 15,000 cueros vacunos secos y 10,000 bolsas maiz, respectivamente.

Un suceso desgraciado ocurrió anoche en la calle Cámaras, esquina Reconquista.

Un individuo de nacionalidad italiana, que viajaba en un wagon del tranvía del Norte, al llegar á dicha esquina, sin avisar al cochero, fué á bajarse por la plataforma delantera, teniendo la desgracia de caerse pasándole las ruedas por ambas piernas á la altura de los muslos y causándole varias otras heridas de consideracion en la cabeza y en el cuerpo.

Recogido por varios vecinos y agentes de la autoridad, fué llevado á una botica inmediata, en donde le practicó la primer cura el médico forense doctor Folippone, habiendo luego pasado al Hospital de Caridad en grave estado.

Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga se ha presentado la sociedad anónima denominada "Cooperativa Uruguaya de sastrería y ropería," solicitando la inscripcion de sus estatutos.

Esta noche dan principio en el "Jockey Club" á los remates de los caballos que toman parte en la fiesta hípica, que el próximo juéves se efectuará en el Hipódromo de Maroñas.

Ayer se probaron algunos de los caballos que figuran en el programa, los que dieron excelentes resultados, apesar de estar la pista bastante pesada y no haberse podido rastrear debidamente.

Bajo segura custodia llegaron ayer en el vapor inglés *Venus*, con procedencia del Salto, los procesados Ventura Quintana, Domingo Renis Diaz y Domingo Torres (a) Chileno, remitidos por las autoridades de aquel Departamento, para ser puestos á disposicion del Juez del Crimen de turno.

Uno de estos individuos se encuentra acusado de tres muertes en aquella localidad y dos en la provincia de Entre-Rios.

Con motivo de haberse puesto en vigencia el nuevo presupuesto de la policía, se han hecho varias reformas en el personal dependiente de la Jefatura Política.

A los Inspectores de calle se les ha encargado desde el corriente mes la manutencion del caballo, que pagábase por las comisarías.

Tambien se ha ordenado á varias secciones el aumento de personal.

Han sido comisionados hoy por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, tres individuos destinados exclusivamente para proveer de los materiales necesarios á las obras en construccion, en vista de que estos han empezado á escasear desde ayer y se teme se tengan que paralizar los trabajos de alguna de ellas.

Los ladrillos han vuelto á subir de precio y es difícil encontrarlos en cantidad.

De la Jefatura Política fué pasado á la Cárcel Penitenciaria para ser puesto á disposicion del Juez del Crimen de turno el individuo Juan Baselio, que con el vehículo que conducia hirió al guardia civil Angel Rapanella.

Por el muelle de Bella Vista se ha dado principio al desembarque de gran cantidad de materiales destinados al Ferrocarril Central.

Noticias policiales:

El Comisario de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura Política á Luis Porcali, dependiente del almacen sito en la calle Camacuá 53, para ser pasado al Hospital de Caridad, á causa de encontrarse enfermo y carecer de medios para su asistencia.

—El de la 1.ª á Rosa Gonzalez, que penetró al almacen sito en la calle Santa Teresa núm. 62 y se trabó en pelea con otra mujer que allí se encontraba, infiriéndole una herida en la cabeza, con una botella que le arrojó.

—El de la 6.ª á un individuo, que en la casa calle Agraciada, núm 173, promovió escándalo agrediendo con un hacha á Laureano Roque, no logrando herirlo, debido á la oportuna intervencion del agente que lo capturó.

—El de la 1.ª á dos individuos y una mujer que promovieron escándalo en la vía pública, trabándose luego en pelea.

—El mismo á un individuo por uso de armas prohibidas.

—El de la 6.ª á un menor, que en momentos que jugaban al billar los guarda trenes Juan Crecio y Filomeno Medino en el almacen sito en la calle Agraciada núm. 484, les sustrajo de las carteras la suma de ps. 4.50 que fué encontrada en su poder.

—El de la 3.ª dió cuenta que un perro mordió en la calle Soriano esquina Queguay á una hija de don Rodrigo Gonzalez y á un niño de don Agustin Ila, ignorándose si el perro se encuentra hidrófobo, puesto que huyó y no pudo encontrarse.

—El de la 1.ª á un individuo que hirió de un golpe en la cabeza, con una pistola, á una mujer en la calle Santa Teresa número 89.

—El de la 4.ª á un individuo, por alcanzarle bebidas al guardia civil de seccion en la calle Colonia esquina Queguay.

—El mismo á un individuo que fué encontrado tirado en la vía pública, y al que se le encontraron en los bolsillos dos paquetes de arsénico, que declara haber comprado en una botica, para matar ratones.

—El de la 2.ª á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Cámaras esquina 25 de Agosto, estando uno de ellos armado de un cuchillo.

—El de la 5.ª á un individuo por haberle robado á D. Pedro Bernardo, en el almacen sito en la calle Sierra 163, la suma de seis pesos, la que le fué encontrada dentro de las cañas de las botas que calzaba.

—El mismo á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Vazquez número 62, resultando uno de ellos con varias contusiones.

En la Comisaria, ámbos sujetos se insolentaron con el Comisario y dieron de golpes á un agente que trató de reducirles al órden.

Se desembarcaron anoche varios estivadores que se encontraban trabajando abordo del vapor italiano *Pó*. Se le encontró á uno de ellos dentro de su equipaje una lata de aceite y una caja conteniendo fajas de seda, lo que se supone haya robado, apesar de haber declarado que estos objetos los compró á un compañero de trabajo en la vecina orilla.

Con destino á San José partió ayer el coronel don Valentin Martinez, Jefe Político de ese Departamento, que se encontraba en ésta desde hace algunos dias por asuntos de servicio.

Don Ramon Crespo se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Garzon, solicitando título de corredor y rematador público.

En el vapor *Emperor* partieron hoy con destino al Sauce 20 de las familias de inmigrantes llegadas en el vapor italiano *Sirio*, las que van con destino á las colonias que el Banco Constructor Oriental que ha fundado en dicho paraje.

Han solicitado la baja del Colegio Militar, para ingresar en los cuerpos de línea de guarnicion en esta capital, cinco de los alumnos que tienen el grado de alférez.

En el vapor inglés *Apolo* partieron ayer para la vecina orilla, la mayoría de los tiradores argentinos que tomaron parte en los asaltos del "Tiro y Gimnasio Uruguayo", siendo acompañados hasta abordo por porcion de miembros de este centro.

Ha sido puesto á disposicion del Juez Letrado Correccional, el individuo José Camargo, quien en la noche del dia 6 del corriente, siendo como las siete p. m. robó dos lámparas y dos latas conteniendo grasa en el almacen sito en la calle Colonia núm. 339, las cuales las negoció en un despacho de bebidas, y una de las lámparas se encontró en poder de una señora quien hizo entrega de ella y la otra fué hallada en el cuarto habitacion de Camargo, que en vista de este descubrimiento confesó el hecho y hoy se encuentra en la Cárcel.

El señor Juez Ldo. del Crimen de primer turno doctor Ballestero, ha ordenado la libertad condicional bajo caucion juratoria, de los individuos José Balestre y Lázaro Baldomero, acusados de heridas.

Tambien ha sido ordenada por el mismo Juez, la libertad de José Pita bajo fianza, quien se encuentra á disposicion de este Juzgado, por el delito de heridas.

Ante el Juzgado L. del Crimen á cargo del doctor Ballestero, se verá en juicio público hoy á las 2 p. m. la causa seguida á Elias Figueredo por homicidio.

En la causa seguida por el Ministerio Público contra el prevenido Domingo Brandi por desacato á la autoridad, el Juez doctor Platero manda sobreseer en esta causa, absolviendo de culpa y pena al encausado, no obstante haber habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

En la causa seguida por el mismo Ministerio contra Manuel da Souza por imputacion de robo, se condena á éste, á la pena de tres meses de prision.

Este individuo, estando de sirviente en la casa de don Julio Pereira, robó á su compañero de cuarto Francisco Rodriguez una cartera conteniendo aproximadamente sesenta pesos, los cuales se encontraron en poder del encausado.

El Juez Ldo. Correccional doctor don Enrique Platero, ha dictado sentencia en las siguientes causas:

En el sumario instruido con motivo de la denuncia de robo hecha por Cayetano Alvariño, en virtud de que no se ha podido probar en manera alguna el robo denunciado, el Juzgado de conformidad á la opinion Fiscal, manda sobreseer en esta causa.

La causa seguida á Francisco Castro y otros por heridas, se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º Turno el 23 del corriente á la una p. m.

La causa seguida á Antonio Puchela y Pascual Retuchi por golpes, que tramita por ante el Juzgado del Crimen de 2.º Turno, se verá en juicio público el 13 del corriente á la una p. m.

El delito que se les acusa tuvo lugar el 14 de Octubre del año pasado en la calle Ituzaingó esquina Sarandí.

El Juez Departamental de Tacuarembó ha remitido al Juzgado del Crimen de 2.º turno el sumario seguido con motivo de las heridas que Ceferino Mausi le infirió en ese departamento á Florencio Mayora.

El Juez del Crimen doctor Montaño, ha librado oficio al Juez de Paz de la 8.ª seccion, solicitando la remision de la partida de defuncion de Pedro Celgado que falleció en la Penitenciaria el dia 25 de Junio último.

El *Venus*, llegado ayer del Uruguay y Buenos Aires con 70 pasajeros, trajo ps. 150 para E. Sá, ps. 1,400 para B. Tejada, ps. 550 para E. Dellacqua y ps. 800 para Citterio y hnos.

En el *Venus*, llegó ayer de Buenos Aires el Dr. D Emilio Reus.

Dice "The River Plate Times" que el Banco Nacional giró ayer sobre Londres por £ 100.000, al cambio de 51 1/4.

La operacion ha sido garantida con acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Concurso Musical.—El Conservatorio Musical "La Lira" deseando estimular el estudio á la música, ha resuelto celebrar un concurso público entre aficionados, adjudicando premios á los que se distingan por su competencia en las pruebas á que deberán someterse.

El Concurso se verificará en los primeros dias del mes de Octubre próximo en el salon de conciertos del Conservatorio en presencia del jurado que nombrará al efecto la Comision Directiva la cual presidirá el acto juntamente con la de señoras.

Dicho concurso versará sobre cada una de las siguientes asignaturas, canto, piano, arpa, violin, violoncello, flauta y clarinete; y podrán tomar parte en toda señora, señorita ó caballero aficionado, con esclusion de aquellos que hagan del ejercicio de la música un medio de vivir.

Se formará un registro de inscripcion para cada asignatura, el cual se abrirá el dia 12 de Agosto y se cerrará el 12 de Setiembre.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes, se dividirán en pruebas de primer y segundo grado.

Para los aspirantes al concurso de primer grado, habrá un primer premio que consistirá en medalla de oro con diploma y un segundo que lo constituirá una mencion especial con diploma.

Para los de segundo grado, habrá un primer premio consistente en medalla de plata con diploma y un segundo, de mencion especial con diploma.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes al primer grado consistirán en la ejecucion de una pieza que se sorteará por el jurado dentro de un número dado, y para cuyo estudio se acordará el término de 15 dias, y en la ejecucion á primera vista de una composicion breve y relativamente fácil que escribirá el jurado en el mismo acto y que podrá leer previamente el concursante.

Las pruebas de segundo grado consistirán en la ejecucion de una pieza de segunda fuerza que se sorteará del mismo modo por el jurado y para cuyo estudio se acordarán 20 dias.

Las piezas que no sean de piano se acompañarán con este instrumento, pudiendo el concursante elegir el profesor que lo acompañe.

En el caso en que dos concursantes obtuvieran la misma clasificacion, la Comision resolverá si ha de crearse un nuevo premio, ó ha de abrirse un nuevo concurso entre estos.

Para que el concurso pueda tener lugar, es necesario que concurran por lo menos tres aspirantes en cada asignatura.

Para cada una de estas se nombrará un jurado especial compuesto de los profesores mas distinguidos, que por su competencia y honorabilidad sean una garantía de la rectitud de sus fallos.

Las dudas ó reclamaciones que se susciten, serán resueltas por la Comision Directiva con audiencia del jurado.

Ningun miembro del jurado podrá tomar parte en la clasificacion de discípulos suyos que se presten al concurso, estando obligado á poner en conocimiento de sus colegas el impedimento llegado el caso.

Es exigida la mas absoluta reserva sobre las piezas que deben entrar en el sorteo y para mayor garantía de los concursantes, la Comision Directiva no hará su designacion hasta los dias inmediatos á la celebracion del concurso.

Independientemente de los premios que asigna el Conservatorio, la Comision aceptará los que los particulares que se asocien á este pensamiento, quieran destinar á esto objeto pudiendo en tal caso enviarles á la Secretaría de la Comision.

La distribucion de premios á los que resulten laureados, se verificará por medio de una fiesta pública á la que serán invitados á tomar participacion todos los concursantes y aficionados que deseen cooperar al mayor brillo del acto.

Para hacer frente á los gastos que demandan estas fiestas, se establecerá una pequeña cuota de entrada.

Recien esta mañana desembarcaron los inmigrantes traido por el vapor italiano *Sirio*, siendo alojados en el Hotel de Inmigrantes, en donde se encontraba todo dispuesto de antemano.

Hoy es probable se remita una de las remesas para las colonias del Paso de los Toros.

El 24 del corriente se efectuará una tertulia en el "Centro Catalá" la que será precedida de una funcion dramática.

Entre los socios de este centro, se agita la idea de emitir una série de acciones para adquirir un local propio, en vista de que está á punto de fenecer el contrato celebrado con el propietario del terreno que actualmente ocupa.

Ha entablado juicio ante el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, el capitan D. Máximo Santos, contra la sucesion de su padre el capitan general Santos, á causa de haber sido excluido de la herencia dejada por éste.

Por un pasajero llegado ayer á esta en el vapor inglés *Vénus*, llega á nuestro conocimiento que se ha prohibido terminantemente el juego de naipes abordo de los vapores pertenecientes á la Compañía "La Platense".

Desde el 1.º de Setiembre próximo empezará á regir la nueva tarifa de pasajes y carga del ferrocarril Central del Uruguay, la que es sumamente favorable al público.

Del Salto llegaron ayer en el vapor inglés *Vénus*, 15 soldados pertenecientes al Regimiento 1.º de Caballería, los que formarán la escolta del Presidente de la República en las fiestas del 25 del corriente.

El vapor italiano *Pó* que zarpó ayer de este puerto con destino á Génova y escalas, conduce 48 pasajeros de ésta y 128 de la vecina orilla.

De la barca inglesa *M. Midle* fué desembarcado esta mañana el tripulante John Penson, el cual se encuentra atacado de enagenacion mental, y ayer intentó suicidarse, arrojándose al agua y siendo salvado por varios de sus compañeros que acudieron en su auxilio.

Se dió principio hoy á la colocacion de un cable de la línea telefónica "La Montevideana", hasta la villa de la Union.

El Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, se ha presentado el señor Gaupera, solicitando título de corredor y rematador.

Llegó esta mañana de Canelones, el Jefe Político de ese Departamento, coronel don Ciriaco Burgos, el que viene por asuntos de servicios.

Sigue aun detenido en la Jefatura Política el señor don José Artal.

Los bohemios que conducia el vapor *Bearn*, fueron trasbordados en este puerto al vapor francés *Paraguay*, con destino al Havre, en vista de que no eran admitidos ni en ésta ni en la vecina capital.

La Tesorería de I. Pública, dará principio hoy á la remision á campaña de los fondos necesarios para saldar el presupuesto de Junio.

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1457 | $ 25000 | | 9025 | $ 100 |
| 8666 | " 1000 | | 10285 | " 100 |
| 12612 | " 500 | | 1226 | " 100 |
| 8132 | " 500 | | 4163 | " 100 |
| 7020 | " 200 | | 6848 | " 100 |
| 1769 | " 200 | | 7312 | " 100 |
| 8754 | " 200 | | 1476 | " 100 |
| 11625 | " 200 | | 1321 | " 100 |
| 10120 | " 100 | | 9490 | " 100 |
| 8014 | " 100 | | | |

APROXIMACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1456 | $ 625 | 1458 | $ 625 |

Teatros—Lleno estaba Cibils anteanoche á pesar del mal tiempo: tan grande era el deseo de oir la nueva opera de M. Gounod.

Cuando decimos *nueva* nos referimos á nuestros teatros, pues *Romeo y Julieta* por Cárlos Gounod data nada menos que del año 1867. El mismo año, salvo error, apareció el *Don Cárlos* de Verdi, otra ópera *nueva* para Montevideo, que no conoce tampoco ni las operas de Wagner, ni *I Promessi Sposi*, *Il figliuol prodigo*, *Marion De Lorme* de Ponchielli y tantas otras operas magistrales. Es preciso convencerse que mientras Solis no sea propiedad municipal, Montevideo no tendrá un espectáculo de ópera digno de ella y la opera nacional no será favorecida: cuantos años hacen que Giribaldi tiene pronto su *Ines de Castro* y Ribeiro su *Liropeya* que no pueden representar, porque los empresarios que pagan un ojo de la cara por el alquiler de aquel teatro no representan sino operas de éxito seguro.—Sería tiempo que se pensase en hacer algo á favor del teatro nacional.... Pero volvamos á *Romeo y Julieta*.

Nuestros lectores no pueden esperarse de nosotros un juicio crítico de esa ópera por tres razones: la primera porque nosotros no somos críticos musicales, sinó simplemente cronistas teatrales; la segunda que sería temeridad pretender juzgar á una ópera de tamaña importancia en pos de una sola audicion y tan luego de la primera representacion; la tercera, que no tienen Vds. más que darse la molestia de observar cualquiera biografía de Gounod ó algun anuario musical para encontrar analizada esa ópera: los periódicos parisienses de Diciembre del año pasado y Enero del corriente, en ocasion de cantarse por la Patti, al Grand Opéra *Romeo y Julieta* venian llenos de artículos más ó menos autorizados.

Concretándonos pues á nuestras impresiones, diremos que Gounod nos ha extasiado: el gran maestro es el músico del amor. *Romeo y Julieta* es un idilio amoroso: pedirle mas, pedirle, como lo hace el crítico de la *Revue de l'art dramatique* (Paris, Diciembre de 88) que traduciendo por completo el admirable drama de Shakespeare hubiese reproducido la sublime escena final de la conciliacion de los bandos políticos de Verona, me parece que es pedir no solamente á Gounod, sino á la misma música mas de lo que el primero quiso darnos y, tal vez, de lo que la otra puede darnos. Yo no sé si el mismo Verdi, que hizo de la música una arma de combate patriótico, se hallaría en aptitud de satisfacer la pretension del ilustre crítico francés.—Como ningun músico, ni Spohr ni Berlioz, ni Gounod, ni Boito ha podido traducir por completo el *Fausto* de Goethe, ningun músico, ni Bellini, ni Vaccai, ni Gounod, traducirá enteramente *Romeo y Julieta* de Shakespeare.

Todo arte interpretativo hallará siempre escollos para *materializar*—si así puede decirse—las creaciones del pensamiento confiadas primeramente á la palabra escrita.

Hemos aludido al *Faust* de Gounod: esta ópera merecidamente célebre es la rival mas temible de *Romeo y Julieta*. Gounod es rival de Gounod. Cuando un artista ha producido una obra maestra debe temerse á sí mismo.—Manzoni que sabia eso, despues de *Los Prometidos esposos*, no quiso escribir otra novela, para rehuir de las comparaciones. Pero se le ocurrió reimprimir aquella novela; corrigiéndola esclusivamente en el estilo: pues, señor, hace medio siglo que los críticos italianos se pelean por dar la preferencia á la leccion primitiva ó á la corregida.

Gounod ha compuesto el tercer acto del *Fausto*: la crítica ha visto en todas sus óperas posteriores la sombra de aquel tercer acto y se ha encaprichado en que el gran maestro no puede sobrepujarse á sí mismo.

¿Tiene razon la crítica?

Fallen los inteligentes.

Lo cierto es que si aquel tercer acto es divino, hay en *Romeo y Julieta* cosas preciosas: el coro del prólogo, la frase de Romeo al ver á *Julieta*, el vals de esta, la cancion del paje, el duo de amor y el duo final son piezas de una armonía encantadora, inspiraciones sublimes, dignas del jefe ilustre de la escuela francesa.

La ejecucion ha gustado al público inmensamente: la Sra. Tetrazzini estaba preciosa en *Julieta*: cantó con gracia exquisita, con suavidad irresistible. De Lucia fué un *Romeo* soberbio: el público no se cansaba de aplaudirle. Guerrina Fabri (el paje Stefano) dijo admirablemente la cancion de la *Reina Mab*, Racchetta (*Capuleto*) y Marcatta (*Fra Lorenzo*) desempeñaron con aplausos los respectivos papeles. Coro, orquesta y *mise en scene*, todo bien. El público desea una segunda representacion y será otro lleno completo y otro triunfo *idem*.

En cambio se repitió anoche *El Trovador* y se nos dice que la simpática señora Elvira Colonesse y los señores Signorini y Rossi se han portado bien.

Mañana tiene lugar el beneficio de la señora Tetrazzini con *Mefistófeles*. Es escusado recomendar la asistencia; lo que sí debe aconsejarse á los que quieran asistir á esta funcion que se apresuren á tomar localidades, si no quieren caer en las garras de los revendedores.

En el Nuevo Politeama, Adelaida Tessero fanatizó al numerosísimo público, que llenó el teatro las dos noches con *Maria Antonieta*: la eminente actriz está sublime en esta produccion llena de vida y de interés y la concurrencia se enjuga los ojos para aplaudir frenéticamente á esa resurreccion histórica. La señora Tessero es en ese drama la digna sobrina de la inmortal Adelaida Ristori.

Mañana se repite el bellísimo drama *Mastr'Antonio* de Leopoldo Marenco, á beneficio del eminente actor Francisco Pasta.

Las simpatías de que el caballero Pasta goza merecidamente entre nosotros, hacen preveer que el *Nuevo Politeama* volverá á estar lleno mañana.

Apesar de eso, consignaremos aquí que causa mala impresion ver que dos artistas de primer órden y queridos del público, como lo son la señora Tetrazzini y el señor Pasta, den su funcion de gracia en la misma noche. Las empresas debieran evitar semejantes contratiempos, que obligan el público á una eleccion penosa...... *Lo cortés no quita lo valiente*, dice un refran y los refranes, como los consejos de la experiencia, valen mucho cuando son buenos.

Hemos asistido en el *Teatro delle Aspirazioni Drammatiche al estreno* de la señora Stochi y del señor Dillo Lombardi—dos artistas que aplaudimos poco há en Solis cuando formaban parte de la compañía Pasta—en el *Trionfo d'amore*, preciosa y renombrada produccion de Giacosa. Ambos fueron grandemente aplaudidos y juntamente con ellos lo fué tambien el caballero Constantino Casella, pues los tres desempeñaron perfectamente sus partes.

En la comedia *Oro y Orpello*, trabajaron con completo éxito además de la artista Sra. Archi, los excelentes aficionados Srta. Medica y los señores Deliano, Moretti y Petruccelli.

La Comision Directiva de la Sociedad *Aspirazioni Drammatiche* merece una sincera felicitacion por el feliz éxito de la funcion de anoche, y otra por haber contratado á la Sra. Stocchi y al Sr. Lombardi y confiado á este concienzudo artista la direccion dramática.

*Delta.*

Defunciones inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Orosman Anibal Risso, oriental, 9 dias, inanicion, calle Uruguay núm. 551.

Agripina A. M. Palmorola y Carreras, oriental, 1 año, meningitis, calle Queguay núm. 252.

Julio Vitali, oriental 1 1/2 año, difteria, calle Casupá núm 27.

Matias Ruperto Campollo, oriental, 4 meses, pleuresis aguda, calle Madrid núm 75.

Saturnino Alvares de Perez, español, 44 años, asistolia crónica, calle 25 de Mayo núm 96.

Agustin Romano David, oriental, 14 horas falta de desarrollo, Camino Cibils.

Sebastian Pinasco, italiano, 55 años, casado, cirosis hepatico, Cerrito 77.

Ignacio Varela, oriental, 9 años difteria, Minas 66.

Avelino Martinez, oriental, 68 años, soltero, congestion pulmonar, Manicomio Nacional.

Floro Rico, argentino, 64 años, soltero, pulmonía, calle San José número 265.

Un párvulo momentos, hijo de Leon Valentey y Margarita Vignole, asfixia calle Cerrito número 106.

Antonio M. Rodriguez, español, 71 años, casado, catarro pulmonar crónico, calle Canelones, núm. 297.

Manuel Nicola, argentino, 53 años, casado, embolia cerebral, calle Ituzaingó, núm. 89.

Luis Mucio, oriental, 3 años, difteria tóxica, calle Piedad, núm. 54 A.

Antonia Corestero y Morgaz, oriental, 3 años, Sarandí 38.

Rafaela Alfonso Rodriguez, española, 58 años, viuda, hemorragia cerebral, Tacuarembó 80.

Maria Solé, oriental, 1/2 meses, pulmonía, calle de Cuareim n.º 117.

Cecilio Cáceres, oriental, 31 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Manicomio Nacional.

Para corredores de semana del Centro Comercial, han sido designados los señores don Juan Buela y don Emilio Avegno.

Ayer partió para Buenos Aires don Eduardo Casey y hoy le seguirá don Mateo Victorica, director del Banco Nacional.

En el local del Jockey Club se dará comienzo esta noche, á las 8 1/2, á los remates para las carreras que aun no se sabe si tendrán efecto el Juéves ó Domingo próximo. La Comision lo resolverá esta noche.

Se ha implantado una novedad en las costumbres de nuestros sportmen esto es, un sistema muy conocido en Buenos Aires para hacer apuestas: las *cartas de catedráticos*.

En un pliego cerrado y con la firma del interesado por la parte de afuera, se consignan los nombres de los caballos que se cree venzan en todos los premios. Si los pronósticos del aficionado se realizan, este percibe la ganancia que representan las *cartas* remitidas, cada una de las cuales costará dos pesos.

Se requiere que todos los triunfos esten consignados en cada carta, y dado caso que nadie acierte la cantidad apostada pasará á un fondo que obtendrá aquel que en cualquier fecha llenase los requisitos indicados.

No hace mucho que en Buenos Aires, un conocido caballero, con dos pesos realizó una ganancia de veintecinco mil.

La víspera de las carreras y ante un escribano público, se lacrarán *las cartas* determinándose en número.

El patético drama *Maria Antonieta* atrajo anoche inmensa concurrencia al Politeama,—é inmensa decimos sin la menor exageracion.

La ejecucion fué soberbia, sobresaliendo la señora Tessero, Pasta, Bracci y el precioso chiquilin á cuyo cargo estaba el papel de Delfin.

Hubo diez ó quince llamadas á la escena con unánimes y generales aplausos.

El señor Ministro de Gobierno instalará mañana á las 3, la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, compuesta por los que formaban la anterior y recientemente aumentada con los señores General don Luis E. Perez, don Faustino Goicochea, don Saturnino Balparda, don Pedro Echegaray y don Pablo Nin y Gonzalez.

Ha comenzado á plantarse arboles de adorno en la calle Rivera y en los Pocitos dirijiendo personalmente dicha operacion el Sr. Cantera, Secretario de la Direccion de plazas y paseos públicos.

A propósito de los árboles, hemos notado que en la calle de Ibicuí donde se situa la feria dominical, sirven para afirmar los toldos y hasta para colgar jamones y chorizos en sus ramas lo que naturalmente les perjudica y afea.

Sabémos que la Direccion de paseos ha reclamado ya de ese y otros abusos imponiendo multas que la autoridad policial debe apresurarse á hacer efectivas con todo rigor, auxiliándola al mismo tiempo con su vigilancia en los momentos de la féria.

La Junta ha adquirido en la suma de 15,106 pesos un terreno de 3,554 varas en la calle de Mal Abrigo con destino á depósito de carros y otros elementos para el servicio de la Salubridad Pública.

Dicho terreno pertenecia á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

La suma referida se reducirá á $ 14,351 54 centésimos por haberse arreglado hoy el pago al contado.

Hemos oido decir, y casi garantimos la noticia, que en vista de algunas dificultades que se han tocado, el Gobierno nombrará para su delegado en la Conferencia Internacional de Washington al actual Ministro de la República en Inglaterra, doctor don Alberto Nin.

La Tesorería Central de la Junta E. Administrativa, abonó el sábado á don Atanasio Soane la suma de 8000 pesos, importe de una casa adquirida en la calle Isla de Flores, 232 y 234 compuesta de 13 varas de frente por 50 de fondo destinada al establecimiento de las oficinas del Cementerio Central.

Va á darse un decreto ordenando que se proceda á elecciones para llenar acefalías de autoridades judiciales en los Departamentos Tacuarembó, Maldonado, Paysandú, Rio Negro, Artigas, Rivera, y Cerro-Largo.

El Presidente de la República y todos los señores ministros de Estado, concurrieron hoy á la casa de Gobierno y á la hora de cerrar este número, hallánse celebrando acuerdo general.

Del análisis practicado hoy resultan impotables las aguas corrientes, puesto que contienen por litro 0.0952 de materias orgánicas.

¿Y los mentados filtros?...

El señor don Teófilo Diaz nos pide manifestamos que tampoco él ha autorizado á nadie para poner su firma en la conocida circular.

DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL—*Movimiento de pasajeros en el puerto de Montevideo, en el mes de Julio 1889*—Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para fuera de cabos en el mes de Julio de 1889, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Comandancia General de Marina:

| CLASIFICACION | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---|
| *Sexos* | | |
| Varones adultos | 1.445 | 627 |
| Id. menores de 15 años | 141 | 24 |
| Mujeres adultas | 271 | 78 |
| Id. menores de 15 años | 37 | 20 |
| Totales | 1.894 | 769 |
| *Nacionalidades* | | |
| Uruguayos | 25 | 5 |
| Argentinos | 5 | — |
| Españoles | 221 | 80 |
| Id. de Islas Canarias | 34 | — |
| Brasileros | 52 | 35 |
| Italianos | 759 | 239 |
| Belgas | 2 | — |
| Alemanes | 21 | 10 |
| Franceses | 61 | 16 |
| Portugueses | 7 | 1 |
| Arabes | 1 | — |
| Ingleses | 29 | 19 |
| Suecos-Noruegos | 3 | 2 |
| Suizos | 11 | — |
| Austro-Húngaros | 144 | 1 |
| Otras nacionalidades | 519 | 361 |
| Totales | 1.894 | 769 |
| *Profesiones* | | |
| Negociantes | 53 | 62 |
| Industriales | 32 | 1 |
| Liberales | 7 | 27 |
| Estudiantes | 11 | — |
| Agricultores, labradores, etc. | 481 | 8 |
| Peones y jornaleros | 44 | 31 |
| Modistas, costureras y sastres | 9 | — |
| Marinos y militares | 20 | 1 |
| Dependientes | 4 | — |
| Sirvientes, cocineros, etc. | 14 | 4 |
| Sin profesion | 1.219 | 654 |
| Totales | 1.894 | 769 |
| *Procedencia y destino* | | |
| Europa | 1.591 | 607 |
| Brasil | 249 | 124 |
| Islas Canarias | 34 | — |
| Chile, Perú y demás Repúblicas del Pacífico | 20 | 38 |
| Totales | 1.894 | 769 |

Montevideo, Agosto 12 de 1889.

*J. Silva y Antuña*, Oficial 1.º

V.º B.º—*Boustan.*

# CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

**Diligencias de Canelones á San Ramon**

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

*Agencias:*—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.



# DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solis**—Empresa Ferrari—Compañía lírica italiana.

Desde la fecha queda abierto un abono por 10 funciones en la Direccion de la Empresa de este teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones (sin entrada), $ 400; idem altos, idem idem, $ 250; sillones de platea (con entrada), 60; tertulias balcon idem idem, 60; idem altas, idem idem, 40; lunetas cazuela idem idem, 30; idem paraiso idem, 30.

Los abonados pagarán la mitad del importe al anotarse, y la otra mitad á la llegada de la compañía.

Los que se hubiesen anotado por localidades pueden pasar á recojer los recibos hasta el dia 7 de Agosto, de lo contrario perderán cualquier derecho.

*La Empresa.*

**Teatro Cibils**—Gran compañía lírica italiana—El mártes 13 — Funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama absoluta Srta. Eva Tetrazzini.

1.º, 2.º y tercer acto de la grandiosa ópera-baile MEFISTOFELE.

Y el 4.º acto de la grandiosa ópera-baile: GIOCONDA.

A las 8 en punto.

*Precios de localidades*—Palcos bajos y balcones $ 25,00; palquitos de cazuela, 10.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; sillones, con entrada, 4.00; lunetas de cazuela 1.ª fila, con entrada 2.00; lunetas de cazuela 2.ª fila, con entrada, 1.50; asientos de paraiso 1.ª fila con entrada, 2.00; entrada general, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

**Nuevo Politeama**—De Crodara y Carbone—Empresa A. Ferrari—El Mártes 13 de Agosto de 1889—Gran funcion de la gran compañía dramática italiana dirigida por el artista señor Francisco Pasta—Mártes 13: beneficio del artista-director D. Francisco Pasta—El drama en 4 actos MASTR'ANTONIO.

La comedia en 2 actos: I CAPITANO DI LUNGO CORSO.

Precios, los de costumbre.

A las 8 y cuarto.

**Teatro de niños**—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.



✝

# RAMON MANSI

(Q. E. P. D.)

**Falleció el dia 9 de Agosto de 1889, en la ciudad de Buenos Aires**

Anastasia M. de Garcia, madre; Gertrudis, Dolores, Francisco y Felina, hermanos; Francisco A. Rivera, Tomasa Perez de Garcia, José M.ª Montero Paullier, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 13 del corriente á las 9 a. m.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

El cuerpo será desembarcado por el muelle de pasajeros, frente á la Capitanía del Puerto, de donde saldrá el cortejo fúnebre.



# BANCO GENERAL URUGUAYO

SOCIEDAD ANÓNIMA

**Autorizada por el Superior Gobierno Nacional**

POR DECRETO 31 DE JULIO DE 1889

Capital: 10:000.000 pesos oro

**Dividido en cien mil acciones de cien ps. cada una**

Extracto de los Estatutos

Artículo 4.º Las operaciones de la Sociedad corresponden á tres secciones en que se repartirá el funcionamiento del Banco, y son las siguientes: 1.ª la Seccion de Crédito Agrícola y Descuentos; 2.ª la Seccion de Crédito Real; 3.ª la Seccion de Colonizacion.

La primera seccion se propone proteger la agricultura y ganadería y las industrias que faciliten la exportacion de los productos de aquéllas.

La Seccion de Crédito Real se propone facilitar á los propietarios el modo de movilizar sus inmuebles y favorecer la edificacion por medio del crédito hipotecario con amortizaciones á breves ó largos plazos.

La Seccion de Colonizacion se propone colonizar directamente los terrenos que adquiera, ó que el gobierno crea oportuno expropiar con objeto de entregarlos á la colonizacion, y se propone tambien fomentar la inmigracion.

Art. 5.º Queda habilitado el **Banco General Uruguayo**, para las siguientes operaciones:

*a)* Todas las que correspondan á los Bancos en general y á los Bancos Agrícolas en particular, y que se detallarán en el Reglamento cuya formacion queda á cargo del primer Directorio.

*b)* Emitir billetes pagaderos á la vista y al portador con arreglo á las Leyes del país, y hacer aquellas operaciones que se relacionen con la emision.

*c)* Prestar dinero con garantía hipotecaria á plazo fijo, ó con el sistema de amortizacion acumulativa, y bajo aquellas condiciones que se establecerán en la reglamentacion correspondiente, estipulando con los deudores en los contratos de préstamos todas las condiciones de seguridad y garantía que juzgue necesarias para el percibo de sus créditos, en caso de ejecucion judicial, siempre que no estén especialmente prohibidas por la legislacion comun.

*d)* Contratar y contraer empréstitos, dentro ó fuera del país, afectando los bienes sociales cuando sea necesario.

*e)* Comprar y vender muebles é inmuebles.

*f)* Colonizar directamente, adoptando con preferencia el sistema cooperativo, ó hacerse intermediario de empresas colonizadoras. Fomentar la inmigracion extranjera, anticipando el valor de los pasajes, con garantía bastante, promoviendo en el exterior la venta á los inmigrantes de los lotes de tierra destinados á la colonizacion. Propender, en fin, por los medios que mas crea oportunos á establecer una corriente expontánea de inmigracion á esta República, construir las vias y edificios, y hacer aquellas operaciones comerciales é industriales que á criterio del Directorio se relacionen con el conseguimiento de sus fines.

*g)* Recibir depósitos en cuenta corriente y crear certificados de depósito á plazo fijo transferibles.

*h)* Crear los bonos ú obligaciones necesarias para sus operaciones, los que serán á corto ó largo plazo, nominales ó al portador, con ó sin amortizacion á interés ó á premio por sorteo, ó á sistema mixto.

Art. 6.º Las obligaciones que emita el Banco, á mas del interés semestral que fijará el Directorio, gozarán de un 50 por ciento de las ganancias líquidas que realice el Banco sobre la reventa de los inmuebles afectados en garantía especial de su emision.

Art. 7.º La emision de estas obligaciones se hará por séries sucesivas de un millon de pesos.

Art. 8.º A medida que la sociedad liquide los bienes especialmente afectados á estas obligaciones, las irá amortizando por compra á un tipo que no exceda de su valor escrito mediante propuestas cerradas hasta la completa extincion de cada série.

Las obligaciones así retiradas serán destruidas por el fuego en presencia de un escribano público, publicándose el acta respectiva.

Art. 9.º Dichas obligaciones pueden ser recibidas en todo tiempo por el Banco y por su valor escrito en pago de las propiedades que enagene correspondientes á la série de las respectivas obligaciones.

Art. 10. El capital de la Sociedad se fija en diez millones de pesos oro sellado moneda nacional dividido en cinco série de dos millones cada una, pudiéndose aumentar hasta quince millones si lo requiriese un número de accionistas que representen á lo menos sesenta mil acciones.

En caso de aumento del capital, tendrán los accionistas preferencia á la suscricion de acciones á la par durante [illegible]

[illegible]

DIRECTORIO

Eduardo Casey
Eugenio Winterhalter
Alejandro Christophersen
Vicente Stajano
Tomás Duggan
Milton Panelo
Guillermo Godio
Juan Dillon

[illegible]

La suscricion queda abierta desde el dia 5 hasta el 12 de Agosto de 1889 [illegible]

PUNTOS DE SUSCRICION

En Montevideo—El escritorio provisorio del Banco calle Piedras 150.

Buenos Aires—Escritorio de Eduardo Casey, calle Reconquista 146.

2662-ag.12

*El Directorio.*

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.

2453-jl.17-1m-ag.17

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio Maria Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2672-1m-ag.5-st.5.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.

2641-1m-ag2-st.2

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la especie de efectiva cancion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

2541-jl.24-1m-ag.24

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Pereira, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2436-jl.15-1m-ag.15

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Arrivillaga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. José Majó, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de comercio.

2644-10p.-ag.2-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. Dr. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al Banco de Crédito Auxiliar del comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados como interventores los señores don Francisco S. Caparro y don Fructuoso Machado.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.

2618-10.pbl.ag.12-ag.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el acta de verificacion de créditos del concurso de G. Bernardou y C.a y sus demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, por el término de ocho dias y á los efectos del artículo 1640 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 9 de 1889.—*Gerardo José Canosa*, Escribano Público.

2732-ag.17.

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.

2579-oct-29-3m-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Carlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Cullen sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.

2584-ag-29-1m-jl.29

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Lucchini, exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) que lo contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pereira Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano don Narciso del Castillo.—que habiéndose extraviado la primera cópia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado por la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo". Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

2643-15p-ag2-ag21.

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2311-jl.4-3 m.-otb.4

## Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.

2676-3m-ag.6-nb.6

## Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez, D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pazos, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan María Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazzo, D.ª Policarpia Gazzo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de los terrenos que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

2437-jl.15-1m-ag.15

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obtenido la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

## Direccion General de Aduanas

No habiéndose presentado en número suficiente la primera, llámase por segunda vez á propuestas para el ensanche del muelle denominado de "Ciudadela."

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse el 14 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y que conjuntamente con el acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no se hallen presentes.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Agosto 3 de 1889.

2719-ag.14. *La Direccion.*

## Direccion General de I. Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario en el Departamento de la capital, que los plazos fijados por el Decreto Reglamentario de la Ley, para el pago del referido Impuesto correspondiente al corriente año económico de 1889-1890 son los siguientes: La primera cuota se abonará desde el 17 del mes corriente hasta el 10 de Agosto próximo, y la segunda desde el 12 del mismo Agosto hasta el 10 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, 31 de Julio de 1889.

P. A.—*Francisco Sainz Rosas*, (hijo).
V.º B.º—*Filippone*, Sub-Director.

Ag.17.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública el empedramiento de los caminos de Larrañaga y el conocido por Cibils, entre Ocho de Octubre y el de la Aldea, y Aldea entre Larrañaga y Cibils.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 12 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

*José M.ª Vilaza*, Director.
*Augusto Ximeno*, Secretario.

2603-ag.12.

## Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.

2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.

2556-ag.25. *La Direccion.*

## Oficina de Patentes de invenciones y de marcas de fábricas de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Carlos Garet, domiciliado en esta ciudad calle Colon, núm. 93, apoderado del señor don Tomas Beecham de St. Helens, Lancashire (Inglaterra, se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de las marcas de fábrica que su referido poderdante usa para colocar envases de productos farmacéuticos por él fabricados y cuyas marcas se denominan: *"Beecham's Pills," y "Beecham's Patent Pills"*.

Montevideo Agosto 5 de 1889.

2667-ag.-14 *Raffael Camusso.*

## Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

## Comision A. del Paso del Molino

La Comision Auxiliar llama por segunda y última vez á propuestas para la construccion de un edificio para sus oficinas en la calle Agraciada frente al número 880, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, calle de la Iglesia núm. 66, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el dia 14 de Agosto próximo á las 12 1/2 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio no convinieran.

Paso del Molino, Agosto 9 de 1889.

Por autorizacion:

*Juan P. Peralta*, Secretario.

2728-ag.14.-2ed

# AVISOS

## MIL PESOS ORO

Habiendo llegado á mi conocimiento la guerra solapada y mezquina que se me viene haciendo por el gran expendio que hace mi casa, El Tupí-Nambá de café tanto líquido como molido, el cual ha llegado á tomar proporciones colosales. Debido á esa propaganda mezquina que se me viene haciendo de que no puedo dar café puro al precio que lo expendo. Declaro y autorizo para que á cualquier hora del dia ó de la noche á la persona que se le dé la gana pueda llevar al químico que crea más conveniente una botella del rico néctar que expendo para su análisis.

Comprometiéndome desde ya á regalar mil pesos oro, siempre que no sea café puro el que se expende en mi establecimiento, como tambien declaro que el secreto para expender café puro y barato, el único que lo posee es Francisco San Roman, El Nihil Melius de la Elaboracion.

GRAN CAFÉ TUPÍ-NAMBA

CALLE BUENOS AIRES NÚMERO 298 Y 300

2462-ag.17-2ed.

## Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 18 de Julio de 1889.

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 12.000 | 12.000 |
| 1 | " | 1.000 | 1.000 |
| 3 | " | 500 | 1.500 |
| 6 | " | 200 | 1.200 |
| 10 | " | 100 | 1.000 |
| 22 | " | 25 | 550 |
| 46 | " | 20 | 920 |
| 94 | " | 15 | 1.410 |
| 1.417 | " | 10 | 14.170 |

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50. En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m|n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello.

40.pm.

## Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

| | |
|---|---|
| Capital suscrito . . . . . . . . | $ 3.000,000 |
| Idem realizado 85 %, ó sea. . . | " 2.550,000 |

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

### Abona

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses | 5 % anual |
| " " " " de 6 " | 6 % " |
| " " á otros plazos | convencional |
| En cuenta corriente á la vista | 3 % anual |

### Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

### Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

*Manue Castilla.* Gerente.

9.

## Crédito Real Uruguayo

25 DE MAYO, NÚMERO 345

ÚLTIMA CUOTA

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 11ª cuota de 10% sobre las acciones, cuyo pago se efectuará en la secretaría de la Sociedad del 10 al 15 de Setiembre próximo con arreglo al art. 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados de 2 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas. Del 16 de dicho mes en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 9 de Agosto de 1889.

2727-st.9. *El Secretario.*

## Empresa de limpieza DE LETRINAS

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimo; cuento con mulas buenas, fuertes y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.—Mis carros de playa ya sabe todo el mundo come trabajan—De esos nada tengo que decir—La cuestion es de la nueva empresa que compré en el Paso del Molino para limpieza de letrinas, agotamiento de algibes, etc.

Ocúrrase, en primer lugar, á la calle Palmar núm. 11, Cordon, y en segundo á os centros que uno de estos dias haré conocer.

710-pm. *Ramon Chans.*



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo.

39.perm.

## La Edificadora de Montevideo

Se avisa al público que con fecha 5 de Agosto se ha declarado constituida la sociedad anónima "La Edificadora de Montevideo" con arreglo al art. 6.º de sus Estatutos, y por consiguiente se avisa á los señores accionistas que deben ocurrir al "Banco Italo-Oriental" á efectuar el pago de la 1.ª cuota del 10 % desde la fecha hasta el dia 20 del corriente.

Queda abierta la suscricion en el mismo Banco hasta completar las 10.000 acciones de la 1.ª série.

Montevideo, Agosto 6 de 1889.

El gerente—*A. W. Wagner.*

6277-ag.25.

## CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MA CA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

**Aug. C. Linck y Compañía**

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

## Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el quinto dividendo.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1889.

2606-ag.30

## Gran establecimiento balneario

Calle Piedras n.º 2

Baños de inmersion frios y templados

**Agua salada ó dulce**

Desde la fecha queda abierto el Establecimiento al servicio público durante el dia.

2682-st.6. *La Administracion.*

## A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y asi lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

*Juan Ohren*, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

## Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones.

169-pm.

SOCIEDAD COOPERATIVA

## Telefónica Nacional

AL PÚBLICO

Se avisa al público que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Abril la tarifa de suscricion telefónica que á continuacion se expresa:

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á los accionistas, con arreglo al art. 21 de los estatutos: $ 4 mensuales.

A los no accionistas: $ 4.50 idem.

LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, por mes: $ 8.

Idem idem idem idem de 10 cuadras al no accionista: $ 9.

Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, por mes $ 9.

## Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

| | 1.ª Ida y vuelta | 2.ª Ida y vuelta |
|---|---|---|
| Canelones . . . . . | $ 1.60 | $ 1.20 |
| Santa Lucía . . . . | " 2.00 | " 1.50 |
| San José . . . . . | " 3.60 | " 2.70 |
| Florida . . . . . | " 4.00 | " 3.00 |

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

## A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

## Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio, en sesion del 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:

1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda a disposicion del público.

2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A, que aun quedan á colocar, para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 % de prima en los dividendos sobre la Série B.

3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Setiembre al 30 Noviembre 3/4 de dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Diciembre al 28 Febrero 1/2 de dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Marzo al 31 Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1889.

2665-ag.31. *El Secretario.*

## Papeleria Galli y Ca.

**Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321**

ESQUINA ITUZAINGÓ



**Departamento anexo**

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

## BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

| | |
|---|---|
| CAPITAL SOCIAL . . . . . . . . | $ 2.000.000 |
| CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE. . . . . . | " 500.000 |

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:

| | |
|---|---|
| Para los socios . . . . . | 5 % anual |
| Para el público . . . . . | 4 % " |

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:

| | |
|---|---|
| Para los sócios . . . . . | 7 % anual |
| Para el público . . . . . | 6 % " |

CAJA DE AHORROS

| | |
|---|---|
| Para los socios despues de 30 dias | 9 % anual |
| Para el público " " | 8 % " |

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889.

171-perm

---

Agosto 11 **FOLLETIN** 35

ADOLFO RACOT

# La brecha de los lobos

ñor Simon Doguet para suceder á un ministerio caido—asi se nos escapa la palabra adecuada al comercio ejercido por su predecesor,—en una balsa á la deriva."

Esta fina alusion al trasporte de maderas por medio de las corrientes de las aguas hizo, segun se dice, sonreir al presidente Grevy.

Veinticuatro horas despues de constituido el nuevo ministerio, con Simon Doguet á la cabeza como lo habia previsto el *Tiempo*, el antiguo ministro tomaba el espreso de Niévre, en compañía de su mujer y de su hija.

La señora Datugue estaba melancólica.

A la avanzada edad en que se hallaba (se habia casado tardiamente) no es fácil separarse sin alguna pena de una posicion casi soberana.

En cuanto á Enriqueta tenia el corazon dividido entre el gozo de abandonar esta hornaza parisiense en la que sus gustos de sencillez, de meditacion, de reflexion habia sido constantemente contenidos y estrujados y entre una amarga intencion oculta que daba á su fisonomía, á su mirada sobre todo, una expresion de desaliento casi dolorosa.

Por un instante la señora Dastugue se impresionó al observar esta estraña actitud. Pero Enriqueta afectó inmediatamente una bulliciosa alegría, y su madre, lo mismo que su padre, estaban decididos á achacar á una especie de estado febril esa tristeza intermitente é inesplicable.

La casa no tenia ninguna pretension de tomar el nombre de castillo, aunque fuese vasta y hubiera recibido importantes mejoras desde la época de la creciente fortuna de su propietario.

Era un gran edificio blanco en forma de granja, en el centro de la cual se habia improvisado una gran escalinata rodeada de una barandilla de hierro forjado. Las caballerizas y dependencias se encontraban detrás, medio ocultas entre los árboles.

La única satisfaccion de advenedizo de la fortuna que se habia dado Nepomuceno Dastugue, consintia en la construccion de una torre con un campanario con techo de pizarra y de forma cónica que habia hecho unir al viejo edificio principal. Esta torre le habia valido fuertes pullas de la prensa realista, y aun se recuerda en Chateau—Chinon una cancion de treinta y cinco estrofas, titulada: *¡Cuidado con la torre!* que habia llegado en otro tiempo á frustrar la candidatura del hombre considerable.

Enriqueta tenia su habitacion en esta torre, que le agradaba mucho á causa de la forma circular que afectaba.

El primer cuidado de Nepomuceno Dastugue al entrar en su casa fué hacer preparar una habitacion para el huésped que aguardaba, para el señor de Cambasse.

El ex-ministro experimentaba una especie de deleite en pronunciar el nombre del aventurero prodigándole su título, pues siempre se le oia decir: el señor conde de Cambasse, mi amigo, el excelente jóven conde de Cambasse.

Cuando Enriqueta asistia á estas salidas de su padre, tomaba una impresion de glacial impasibilidad, como si no oyese nada.

La señora Dastugue sentia se muy atormentada por las malas noticias de las últimas fluctuaciones de la Bolsa, y presentia vagamente que el protejido de su marido era un personaje inconsistente y desprovisto de garantias serias.

Pero Nepomuceno Dastugue, aunque débil y sin carácter, sabia mandar en su casa, y las dos mujeres no habian tratado sino de hacerlo volver sobre una invitacion que ni una ni otra miraban con buena cara.

—Os digo, repetia el ex-ministro, que Cambasse es un hombre espiritual, encantador, de ilustre cuna, que posee al dedillo todas las cuestiones financieras y que doblará nuestra fortuna.

Fuera porque le gustara, aunque caido del poder, ó mas bien para no descuidar su distrito, se puso al mismo tiempo que esperaba á Camabasse, á recorrer el país.

Un dia en que como de costumbre se paseaba á pié, pues era un buen andarín, con un grueso baston en la mano, una sombra humana mas bien saltó que avanzó en el camino cubierto completamente de árboles en donde se habia introducido. A pesar de que aun era de dia, Nepomuceno Dastugue creyó por un instante en una celada. Retrocedió, y alzando el baston, se puso en actitud defensiva.

—¡No temais nada! dijo una voz rasgada, ¡No temais nada, mi diputado! ¡Os pido la palabra!

El ex-ministro conocia poco mas ó menos á todas las fisonomías de su distrito.

Se repuso inmediatamente.

—¡Eres tú, Laballe! dijo: ¡No te habia reconocido! ¿Tienes qué hablarme?

El rudo y huraño sér, harapiento, con las piernas y los piés cubiertos con andrajos atados con cuerdas, que ya ha aparecido dos ó tres veces en el curso de esta relacion, alzó su cabeza, en la que llevaba no se podria decir si un birrete, una gorra, un boneto ó un sombrero que embotaba su cráneo aplastado y surcado de arrugas: y replicó en seguida:

—Un diputado lo sabe todo: el alcalde Luzy lo ha dicho el otro dia en el mercado. ¡Pues bien, mi diputado! yo quiero preguntaros algo.

—Habla, amigo mio, replicó Nepomuceno bondadosamente.

Porque, despues de todo, este vagabundo, si no era elector, podia tener una influencia relativa en los bodegones, en donde á menudo se forman los votos decisivos.

—¡Pues bien! replicó Laballe, desearia saber si existen ó nó Cantecroix vivos.

El ex-ministro alzó los hombros: el golpe que habia sufrido á própósito de su intempestivo proyecto de ley permanecia grabado en su memoria.

—Anda á preguntárselo á maese Miron, dijo, al notario, mi viejo Laballe. No existe sinó él quien pueda responderte sobre el asunto.

—He estado allí, dijo el cazador furtivo: me ha hecho decir que eso no me importaba, y lo que salí ganando cuando partia fué que su perro me mordiera.

—Entiendo que tú le administrarias un puntapié bien dado.

—Nó, respondió Laballe, que bajó su trájica cara y cuya voz se hizo sorda; si ese pícaro me ha mordido, es porque la bestia tiene sus razones. Hay cosas que es preciso comprender.

Nepomuceno Dastugue, ante esta reflexion en realidad mas que enigmática, pensó que el pobre diablo tenia el cerebro quebrantado, y para cortar una conversacion supérflua, dijo dirijiendo á Laballe un gesto con la mano:

—¡Adios, amigo mio, adios! Ya sabes que los lúnes, el dia de los pobres, hay en mi casa dos sueldos para tí.

—¿Pero cómo puede ser que no sepais si existen aun Cantecroix? repitió Laballe con una singular obstinacion.

—Los hay quizas, pero no están obligados á mostrarse, replicó Nepomuceno riendo, y puedes estar seguro de una cosa, mi viejo Laballe, y es que habrás muerto antes de volverlos á ver.

Y siguió su camino con paso rápido.

Si hubiese mirado para atrás, habria visto al vagabundo ponerse de repente pálido, completamente descolorido, flaquearle sus viejas y torcidas piernas, ganar con trabajo, apoyándose en un nudo espino, un sitio inclinado del camino y dejarse caer allí con la cabeza entre las manos.

Laballe lloraba!...

El mismo dia de este encuentro, Enriqueta Dastugue experimentaba una vision cuyo recuerdo no debia abandonarla jamas.

En compañía de algunos amigos aceptó una escursion en *breack* hácia el lado de Monstsauche y de la Brecha de los Lobos. La estrechez del camino obligó á los paseantes á dejar el carruaje en una pequeña meseta y á seguir á pié su exploracion. Como se alargase la barranca de donde la terraza del castillo del señor de Chanvallon, á la izquierda, colgaba de una altura de ciento cincuenta piés, Enriqueta, como impelida por una fuerza invencible, alzó la cabeza é inmediatamente ahogaba un grito: le habia parecido, ó mas bien estaba segura de que su mirada se habia cruzado con la de un hombre que estaba apoyado en la balaustrada, y en este hombre habia creido reconocer aquel de quien, á su pesar su pensamiento y su corazon estaban llenos. El hombre cuyos rasgos permanecian siempre presentes en su imajinacion era aquel que un dia le habia dicho que daria toda su sangre por ahorrarle un dolor, una lágrima. Enriqueta cerró los ojos, y cuando los reabrió, la vision se habia disipado, y por un instante creyó habia sido juguete de una alucinacion.

Sus amigos se le acercaron, sobrecojiéndose en vista de su palidez.

—¡No es nada! exclamó ella. Pero decidme ¿no habeis notado que alguien miraba desde arriba? ¡Creo que era un hombre!

—El señor de Chanvallon no recibe á nadie, se la respondió. Habeis visto á su jardinero ó á algun guarda: hé ahí todo.

Enriqueta entró en su casa presa de una ansiedad horrible.

Sabia que el señor de Chanvallon tenia una hija, Marta, que era bella y mas jóven que ella cuatro ó cinco años.

Hasta la hora de comer Enriqueta Dastugue permaneció sola, encerrada en su habitacion. La campanilla que anunciaba la hora de ir á la mesa no la oyó, y hubo necesidad de que un criado fuese á golpearle la puerta para darle á saber que el señor, y la señora y un invitado del *castillo*,—los criados llamaban castillo la casa de Nepomuceno Dastugue,—se encontraban sentados á la mesa hacia ya cinco minutos.

—¿Un invitado?... ¿Y quién es?

—La persona que el señor aguardaba y que ha llegado sin prevenir la hora; el señor conde de Cambasse.

Enriqueta no respondió, pero tuvo necesidad de hacer uso de toda la fuerza de su voluntad para contener un sollozo.

El criado salió.

Y ella penetraba un instante despues en el comedor, en donde percibió que el ex-ministro pronunciaba estas palabras con voz burlona:

—Que se cuide el cura San Bartolomé de Montsauche; ha tratado de atropellar á los mas astutos y á los mas fuertes. Yo era un buen muchacho, no por lo que el cura hacia, me mostraba descontento, y mucho menos mi mujer y mi hija; cerraba los ojos cuando el cura de Montsauche contrarrestaba la ley sobre enseñanza; pero Simon Doguet no entiende de chanzas: no daria dos sueldos por el tratamiento del cura de San Bartolomé.

Enriqueta entró en ese instante.

Cambasse se levantó vivamente é inclinó la cabeza en la actitud más respetuosa.

La jóven respondió el saludo del aventurero con un movimiento de cabeza imperceptible.

—El señor conde de Cambasse, mi querida Enriqueta, dijo Nepomuceno Dastugue, que ha tenido á bien sorprenderme á pesar de mi recomendacion.

—¿Qué deciais, padre mio, apropósito del cura de Montsauche? dijo Enriqueta sentándose alrededor de la mesa y sin parecer haber oido la presentacion hecha por su padre.

—¡Ah! ¡curiosilla!...

La señora Dastugue tomó entonces la palabra.

—Es un rumor del pais que yo acabo de referir á tu padre. El señor cura de San Bartolomé, el abate Basset, á quien tú conoces, ha rehusado siempre, como sabes, someterse á la nueva ley de enseñanza que prohibe hacer catecismo en la escuela. Acaba de lanzar, á consecuencia de una amenaza del ministerio, una protesta que ha hecho imprimir y que corre por toda la comarca. Yo he recibido un ejemplar de dicha protesta.

—El señor cura de San Bartolomé ha hecho su deber, dijo seriamente Enriqueta.

Cambasse tuvo una inspiracion.

—En mi calidad de recien venido, de huésped de este hermoso país, dijo con cierta nobleza, os pediria á vosotras, señoras, una gracia: la de asegurar la suerte de esta buen cura, verdaderamente indigno de ser maltratado.

Enriqueta miró fijamente al señor de Cambasse y replicó con una voz helada como el mismo hielo, que hizo extremecer al aventurero á pesar de estar avezado en toda clase de emociones.

—Es inútil, señor; conozco al cura de Montsauche: no aceptaria.

Se hubiera sentido volar una mosca despues que Enriqueta hubo pronunciado la frase anterior, y la comida, á pesar de los esfuerzos del ex-ministro por atraer nuevamente la alegria, concluyó como una comida de funerales.

XL

Enriqueta Dastugue no se habia equivocado: era el mismo Chantecroix á quien habia visto en la balaustrada de la terraza de la Brecha de los Lobos.

Pero antes de dar la explicacion de la presencia del periodista en tal sitio, es necesario resumir los acontecimientos que la habian precedido.

Cuando el señor de Chanvallon tomaba una decision, la ejecutaba inmediatamente, y consecuente con esto, con pocos dias llenó todas las formalidades legales del matrimonio que habia resuelto, enviando á la Brecha de los Lobos al notario maese Miron, que se apresuró á dirijirse al castillo.

La primera publicacion de las amonestaciones tuvo lugar el domingo siguiente, y ya puede imajinarse el lector si la noticia produciria sensacion en un pais en donde nunca existe nada que alcance á tener los visos de lo extraordinario, ni siquier de lo imprevisto.

El hombre que dejó más estupefacto por el acontecimiento fué Goraille; la ausencia de toda persecucion, de toda indagacion contra el malhechor que subrepticiamente se habia introducido en el castillo, le demostraba que la señorita Bernard no habia puesto en conocimiento de nadie el robo doblemente cruel llevado á cabo con gran perjuicio por ella.

Para guardar silencio sobre semejante incidente, concluiría Goraille con lójica, se necesitaba, pues, que decididamente la fotografía fuese comprometente y que su dueña no pudiese confesar la existencia de ella á nadie.

Ahora mas que nunca tenia en su poder á la señorita Bernard.

Y hé aquí que el señor de Chanvallon tomaba por esposa á una persona contra la cual Goraille no tendria sino una palabra que pronunciar para precipitar desde lo alto una fortuna evidentemente adquirida por medio de la mentira y de la hipocresia.

Goraille corrió á la subprefectura; hizo pasar su nombre diciendo que venia para un asunto de gran urjencia, é inmediatamente fué introducido.

La desleal maniobra de Héctor Dastugue, la de servirse de su influencia de funcionario para echar abajo á su padre en el distrito de Châtean-Chinon, habia obtenido un resultado completo para el subprefecto.

La misma noche del voto que lanzó á su padre dirijía á Simon Doguet un telegrama de felicitacion, asegurándole no solo su entera simpatia política sino una abnegacion absoluta hácia él. Al mismo tiempo redactaba una carta dirijida al mismo Simon Doguet, en la cual protestaba respetuosamente contra la mala opinion que, con respeto á él, el orador habia aseverado en la tribuna, y aseguraba al futuro ministro su cooperacion celosa y convencida, cooperacion que habia negado siempre á su padre, á su propio padre, agregaba, á Nepomuceno Dastugue, hombre de "rutinas liberales" y en el fondo orleanista.

Simon Doguet, conmovido por esta retractacion pública, habia pues perdonado á Héctor, que predominaba en Chateaw-Chinon mas triunfante que nunca.

—¿Sabeis la noticia? esclamó Goraille entrando, con la frente empapada en sudor, en el gabinete del subprefecto.

—¿Que noticia?

—El próximo matrimonio del viejo Chanvallon con la señorita Bernard.

—Sí.

—Si lo sabeis, no seré yo quien os lo dé á saber entonces, dijo Goraille algo picado. Pero supuso, señor subprefecto, que éste era el momento oportuno de sacar de esta aventura una venganza ruidosa.

—¿De qué manera?

—Enviando al señor de Chanvallon el retrato de la niña, acompañado de una carta que contuviese únicamente estas palabras: "Antes de dar vuestro nombre á una criatura indigna, el señor de Chanvallon está en la imprescindible obligacion de preguntar